



Memoria y Balance Anual 2016



**AGADU**

Asociación General de Autores del Uruguay

# Índice



- ▶ RESUMEN EJECUTIVO – 3
- ▶ PALABRAS DEL PRESIDENTE – 4
- ▶ CONSEJO DIRECTIVO Y STAFF ADMINISTRATIVO –5
- ▶ CONVOCATORIA ASAMBLEA – 6
- ▶ INFORMACIÓN SOBRE SOCIOS – 7
  - ▼ Socios ingresados durante el año 2016
  - Socios administrados que pasan a categoría activos al 31 de diciembre de 2016
  - Socios activos que pasan a categoría vitalicios al 31 de diciembre de 2016
  - Socios fallecidos en 2016
- ▶ RESUMEN DEL AÑO 2016 – 11
  - ▼ La recaudación de derechos
  - Licenciamiento y distribución
  - Artes visuales
  - Nuevas tecnologías, nuevos caminos
  - Inversiones edilicias y mejoras en instalaciones
  - Avances informáticos
  - Proyecto de Ley sobre limitaciones y excepciones modificando la Ley de Derecho de Autor
  - Capacitación
  - Convenios
  - Premios Graffiti
  - Feria de la Música
  - Nueva Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia
- ▶ SERVICIOS SOCIALES – 17
  - ▼ Previsión social y servicio médico
  - Parque de Vacaciones
- ▶ ACTIVIDADES CULTURALES – 18
  - ▼ Recuerdo y reconocimiento a referentes de la cultura nacional
  - Museo y Centro de Documentación
  - Autores en vivo
  - Autores en su tierra
  - Casa del Autor – Sala Mario Benedetti
  - Sala Blanca Podestá – Teatro AGADU
- ▶ BALANCE 2016 –27
- ▶ ANEXOS – 57



SERVING AUTHORS WORLDWIDE  
AU SERVICE DES AUTEURS DANS LE MONDE  
AL SERVICIO DE LOS AUTORES EN EL MUNDO

# Resumen Ejecutivo

## Recaudación, Liquidación y Pago de derechos

- Un año más se incrementó la Recaudación Total, logrando un aumento superior al 19%.
- La liquidación total de derechos se incrementó un 24% respecto de 2015.
- Los Pagos totales de derechos se incrementaron en un 18% respecto del año 2015.

## Promoción, protección y difusión de autores y sus obras

- Se intensificó el apoyo a iniciativas llevadas adelante por los socios e instituciones culturales, promoviendo la creación y colaborando en la protección de autores a nivel nacional e internacional.
- Los ciclos de Autores en Vivo alcanzaron visibilidad en más pantallas de Uruguay y Latinoamérica.
- Se realizaron reconocimientos y distinciones a autores nacionales, con el fin de homenajear a referentes de la cultura.

## Avances en servicios e infraestructura

- Finalizaron las obras de remodelación de la sede institucional con el fin de dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes para habilitaciones tanto de Intendencia de Montevideo como de la Dirección Nacional de Bomberos y UTE.
- Se invirtió en Equipamiento de Servidores que permite soportar el crecimiento y evolución en nuevas tecnologías.



## Palabras del Presidente

### **Apreciados consocios:**

Al igual que todos los años, es un honor dirigirme a ustedes para presentarles, en vistas a nuestra asamblea general, la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio 2016.


Encontrarán en este material, información sobre las actividades llevadas a cabo por la institución, dentro y fuera de sus propios espacios, así como sobre emprendimientos en los que hemos participado, apoyando así la promoción de la cultura y la difusión de nuestros autores.

Asimismo, se informa sobre instancias que se han debido abordar, tanto a nivel legislativo frente a un proyecto de reforma de la Ley de Derecho de Autor, como edilicio y tecnológico.

En relación a los resultados económicos del pasado ejercicio, los mismos se encuentran plasmados en los informes contables, en tanto se ha trabajado sobre un preventivo de gastos acorde a la realidad económica nacional.

Culmina este año un período de gobierno durante el cual junto a mis compañeros del Consejo Directivo, he trabajado en consenso, más allá de algunas diferencias de opiniones, y eso nos ha permitido llevar adelante una gestión productiva y beneficiosa para nuestra masa social.

Esperamos que todos los socios habilitados nos acompañen en el próximo acto electoral del mes de agosto, expresando a través de su voto soberano su preferencia en la futura conducción de **AGADU**.



Alexis Buenseñor  
Presidente



De izquierda a derecha sentados: Eduardo de Freitas, director general adjunto; Juan Carlos Goberna, consejero; Jorge Bingert, protesorero; Oscar Labandera, tesorero; Alexis Buenseñor, presidente; Diego Drexler, secretario; Julio Barboza, consejero; Jorge Nasser, consejero; Gustavo Vignoli, director general.

De izquierda a derecha parados: Ruben Padrón, prosecretario; Estela Mieres, consejera; Osmar Miranda, consejero; Jorge Schellemborg, vicepresidente.

## CONSEJO DIRECTIVO

Período 2013 - 2017

Presidente: Alexis Buenseñor  
Vicepresidente: Jorge Schellemborg  
Secretario: Diego Drexler  
Tesorero: Oscar Labandera  
Prosecretario: Ruben Padrón  
Protesorero: Jorge Bingert  
Consejeros: Julio Barboza  
Juan Carlos Goberna  
Estela Mieres  
Osmar Miranda  
Jorge Nasser

## STAFF ADMINISTRATIVO

Director General: Esc. Gustavo Vignoli  
Director General Adjunto: Dr. Eduardo de Freitas  
Director Área de Recaudación: Cr. Pablo Radiccioni  
Director de Distribución,  
Gran Derecho y Usos Digitales: Dr. Hugo Di Carlo

## AUDITORÍA

Estudio FP Asociados

# ASOCIACIÓN GENERAL DE AUTORES DEL URUGUAY – AGADU CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Montevideo, mayo de 2017

## PRIMERA CITACIÓN:

Sr. consocio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos, el Consejo Directivo convoca a Ud. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2017 a la hora 18.00, en la Sede Social, Canelones 1122. A los efectos del quórum para esta primera convocatoria, transcribimos el artículo pertinente de los Estatutos:

“Artículo 23.- El quórum mínimo para sesionar será del 30% de los socios fundadores, vitalicios y activos. Media hora después de la señalada en la convocatoria la Asamblea podrá sesionar siempre que el número de socios presentes habilitados ascienda al 15%.

Si se tratare de una Asamblea Ordinaria, no lográndose el quórum mencionado en el apartado 1° de este artículo, una hora después de la fijada para la convocatoria, los socios habilitados presentes considerarán el Orden del Día.”

## EL ORDEN DEL DÍA A CONSIDERAR ES EL SIGUIENTE:

- Punto 1: Aprobación de la nómina de socios Activos
- Punto 2: Consideración de la Memoria y Balance Anual
- Punto 3: Fijación del porcentaje para gastos administrativos
- Punto 4: Establecimiento del Preventivo General de Sueldos y Gastos
- Punto 5: Designación de los Inspectores de Derechos de Ejecución y Representación
- Punto 6: Designación de la Comisión Electoral
- Punto 7: Otorgamiento de la autorización para contratación o ratificación de la Auditoría
- Punto 8: Toma de conocimiento de los Convenios con Entidades extranjeras
- Punto 9: Consideración para aprobar, rechazar o modificar el régimen de Previsión Social

A partir del día 22 de mayo de 2017, la Memoria y Balance 2016 estará disponible en la sede de la Institución y será enviada por correo a los socios del interior.

## INFORMACIÓN SOBRE SOCIOS



### SOCIOS INGRESADOS DURANTE EL AÑO 2016

En el año 2016, ingresaron 393 nuevos socios.

Añasco López Diego Gastón  
Abal López Juan José  
Acle Lussich Claudia María  
Acosta Gómez Alejandro Emiliano  
Acosta Novo Rodrigo  
Aguinaga Vidiella Washington Martín  
Aharonián Acosta Oriana  
Alaníz Castillo Mathías Nicolás  
Albornoz Sena Maicol Braian  
Alfonzo Silveira Mauricio  
Alliaume García Silvana  
Alonso Tejera Agustín Matías  
Alvarez Amaral Martín Nicolás  
Alvarez Pittamiglio Ana Claudia  
Alvarez Rodríguez Nicolás Eduardo  
Alvarez Silva Virginia Analía  
Andresovas Pitetta Nicolás  
Angelillo Gaso Néstor Raúl  
Angeloni Dizandez Ana Paola  
Antuñez Colman Viviana Paola  
Arbelo Silva Diego Martín  
Arce Restuccia Ernesto Enrique  
Arellano Juan Pablo  
Arrejuria Panzardi Rafael  
Arronga Enebu Aníbal Miguel  
Arrosa De Sanctis Jimena  
Arrua Rodríguez Luis Alberto  
Assanelli Larrañaga Braulio Víctor  
Ayerra Sosa Días Sol  
Balbi Hugo Raúl  
Balbuena Taváres Esteban Bernardo  
Baldomir Ferres Felipe  
Balta Martínez Facundo Nicolás  
Bandrymer Corallo Diego  
Bango Silvera Gonzalo  
Barquín Trillini Jorge Eduardo  
Barreiro Ravera Andrés  
Barrera Cagiao Damián  
Barrios Alonso José Enrique  
Barrios De Vargas Claudio Andrés  
Barrios Ramírez Luciano German  
Basiliadis Cuba Selene Nelly  
Batista Povor Adrián  
Bautista Portillo Gustavo César  
Becco Sierra Rodrigo Gabriel  
Becerra González Juan Andrés  
Behetti Huguaburo Walter Esteban  
Benech Asay Fernando  
Benvenuto Caldarelli Ignacio  
Bianchini Palarino Alvaro Diego  
Biassini Stemphelet Gianluca  
Blanco Telechea Santiago  
Blanquez Pompa Lucía Fernanda  
Blois Torres Federico  
Bobadilla Rojas Jorge Matías  
Bonasso Sierra Luis Ignacio  
Bonifacio Cor Hebert Leonardo  
Bonilla Magariños Zelmar Danilo  
Bravo Cabrera Alejandro Ismael  
Bravo Galassi Luis Alberto  
Bresque De María Sergio Daniel  
Britos Jolochin Sebastián  
Brunini Villaamil Emiliano  
Buela Saint Pastou Marcos Javier  
Buela Viazzo Andrés Enrique  
Bueno Abreu Lucas Mateo  
Buriano Pérez Atilio Rómulo  
Bustamante Rodríguez Denis Alberto  
Caballero Bianchi Florencia Cecilia  
Cabo Cabuto Juan Manuel  
Cabovianco Castro Gustavo Daniel  
Cabrera Barcelona Horacio  
Cafferatta Bosch Carmen Johanna  
Cairo Acosta Gonzalo  
Calero Romero Stéfanie Esther  
Calvelo Rissotto Diego Sebastián  
Calviño Fernández Santiago Manel  
Cancro Fabbri Roberto Gustavo  
Cano Sánchez Juan Antonio  
Cardozo Peña Julio Enrique  
Casaux Postiglione Denise Lourdes  
Castañe Santa Cruz Alvaro Daniel  
Castagnello Viera Gustavo Héctor  
Castelli Bertelli Lucciano  
Castillo Cáceres José Antonio  
Castillo Sastre José Raúl  
Castro Angulo Ricardo Esteban  
Cattivelli Coronel Máximo Lorenzo  
Cavallini Lucía  
Chiriff Conti Alberto Daniel  
Chocho De León Martina  
Coaik Méndez Jorge Alejandro  
Cobucci Perrone Gabriel  
Cohen Lacuesta Leticia  
Coitinho Acosta Braian Santiago  
Coppola Rodríguez Javier  
Corbellini Troche Gloria Helena  
Corbo Luis Federico  
Cotelo Morgan Diego  
Croatto Camacho Julián  
Croce Egozcue Juan Mateo  
Crudelli Aguilera Marcelo  
Cuadrado Riffan Carlos Javier  
Curbelo Rigau Diego Rafael  
Cusano Cabrera Diego Fabián  
Cuti Wels León Hussin  
D Angelo Buoncristiano Bruno  
Da Costa Britos Orlando  
Damas Romano Mauricio  
Damisa Miranda Mauro  
De Palma Barsaglini Papina  
De Sosa Gauto Leonardo Gabriel  
Deal Herran María Inés  
Delgado Heredia Lucía Yanet  
Delgado Osorio Diego Hebert  
Deus Rubino Juan Bautista  
Di Matteo Ghidone Antonio Angel  
Di Polito Longo Jeremías Joaquín  
Díaz Herran Martín Santiago  
Díaz Poggio Francisco Javier  
Díaz Zardo Juan Alfredo  
Do Canto Fernández Deiby Alejandro  
Doglio Sasso Nicolás Augusto  
Dolhagaray Severo Gustavo Ricardo  
Domínguez Ruggieri Diego  
Duarte López Jhoanna Agustina



Dufau Yacobucci Leandro Augusto  
 Durán García Jonathan Marcelo  
 Echavalete Madeiro Santiago Gastón  
 Echeverría Cambón Washington Nicolás  
 Eidelman Benítez Matías  
 Enríquez Fariña José  
 Erburu Suárez David Sebastián  
 Erosa Orquin Germán Darío  
 Errandonea Eiraldi Inés  
 Escobar José Luis  
 Esteche Britos Cleber Roberto  
 Estoyanoff Poggio Fabián Larry  
 Fagúndez García Pablo Gonzalo  
 Fagúndez Paz Martín Sebastián  
 Fernández Castrillo Juanita  
 Fernández Martínez Mateo  
 Fernández Medina Eduardo Omar  
 Fernández Quiroga Damián  
 Fernández Vallarino María Del Rosario  
 Ferraro Leonardo  
 Ferraro Loyarte Tamara  
 Ferreira Ferreira Yohana Rosmary  
 Ferrés Salveraglio Luis Alberto  
 Ferret García Carlos Gerardo  
 Fioritto Rodríguez Alvaro Daniel  
 Foglino Pichel Marcelo Rodrigo  
 Franco Garet Rodrigo Alejandro  
 Frau Carvalho Sofia  
 Frugoni Pinna Emiliano Agustín  
 Fuentes Sosa José Mauricio  
 Galván De Brito Rodrigo Nicolás  
 Garaza Fernando  
 García Barcos Richard Kerry  
 García Gómez Pablo Ignacio  
 García Leys Alejandro  
 Gasco Bondad Esteban  
 Gasco Suárez Jonathan Nicolás  
 Gelabert Gordillo Alvaro  
 Gelpi Texeira Fernando Gabriel  
 Gemino González Matías Claudio  
 Gerosa Cuadro Mariana  
 Ghersi Espino Dastin Héctor  
 Giacobasso García Santiago  
 Gines García Juan Manuel  
 Girola Ferrari Marzio  
 Goggia Campos Luis Pablo

Goldberg Hirsch Natalia  
 Gómez Forcella Enzo Jordi  
 Gómez Lazo Gastón Nicolás  
 Gómez Saez Azael Alejandro  
 Gonda Manassi Mauricio  
 González Aviaga Paula  
 González Carduz Ernesto Camilo  
 González Correa Washington Roberto  
 González Ithurbide Gastón  
 González Nuñez Carlos Fabricio  
 González Rouco Tania Victoria  
 Gorfain Fernández José Ignacio  
 Graña Costanzo Fabián  
 Grompone Larghero Miguel  
 Gutiérrez Silvera Federico Javier  
 Gutiérrez Conti Néstor Sebastián  
 Hernández Blengio Guzman Federico  
 Hernández Carballido Marcos Numan  
 Hernández Perdomo Fernando Martín  
 Hernández Rodal Guillermo Ernesto  
 Herrera Alvez Verónica Lourdes  
 Hornos Correa Samuel  
 Hornos Pascale Andrea María  
 Hounie Giménez Ignacio  
 Huelmo Guerra Angela Mariela  
 Ibarburu Lorenzo y Losada Andrés  
 Ibarra Solari Sebastián Javier  
 Iriarte Castrillejo Martín Daniel  
 Jaime Caballero Mauro  
 Jaume Aguerre María Noel  
 Jubin Chabaneau Michel Gerard  
 Kasmenko Calandra Nicolás Alejandro  
 Korytnicki Werner Gabriel Uri  
 Kulik Zamora Joaquín  
 Lacoste Penela Juan José  
 Lampel Ladowsk Ian  
 Lanzaro Pereyra Tatiana Martina  
 Lara Osorio Jonathan Darío  
 Laurentte Gómez Valentil Tensil  
 Lavallo Paredes Teresa Verónica  
 Leal Blangero Martín  
 León Sosa Matías  
 Levn Dodera Gonzalo  
 Llambí Silva Nancy Cristina  
 Lluch Barbi Mariana  
 López Alonso Mauricio Alejandro

López Cardarello Juan Ignacio  
 López Clavijo Marcel Acyuta  
 López Osimani Nicolás Aníbal  
 López Seoane Manuel Ernesto  
 Lucas Olivera Leonardo José  
 Lugo Alonso Mauro  
 Luzardo Estévez Cristian  
 Macadar Wozniak Diego  
 Macchi Cawen Héctor Santiago  
 Macedo Saracho Robert Eduardo  
 Machado Gini Javier  
 Machicote Fiorelli José Carlos  
 Maciel Mena Daniel Matías  
 Maine Navas Diego Gerardo  
 Maisonnave Bonifacino Matías  
 Manara Mier Diego Fernando  
 Maquieira Uviedo Eduardo Walter  
 Marega Modernell Facundo Emmanuel  
 Mariño Maulelo Juan Carlos  
 Marin Casavieja Jonathan Andrés  
 Marsicano Rubino Andrés Bautista  
 Martínez Botto Fabricio Javier  
 Martínez Brage Nicolás Yamandú  
 Martínez Toiran Lía María  
 Mascia Paysse Bautista  
 Masliah Olivera Paula Marne  
 Massey Favretti Enrique  
 Mattioli Valverde Edgardo  
 Mauran Gonzáles Gian Franco  
 Mautone Estape Agustín Felipe  
 Mazzino Agustoni Joaquín Jorge  
 Medina Cuello Gabriel Matías  
 Mega Piuma Enzo  
 Mega Zabala José Eduardo  
 Menchaca Fried Laura  
 Merola Soria Santiago José  
 Milkewitz Bursztyn Fabián Nicolás  
 Miraballes Aquino Mauricio  
 Montaña Martínez Marcos Gabriel  
 Monza Suárez Enzo Guillermo  
 Morales Acuña Walter Hugo  
 Moreira Machuca Ignacio Alfredo  
 Moreno Morena Lautaro  
 Mosca Santiviago Eugenia  
 Muniz Denis Silvio Fredy  
 Muniz Scavino Santiago Martín



Nasso Laporta Juan Luis  
 Noble Malzoni Carlos Daniel  
 Novoa Machado Flavia  
 Odizzio Secondo Diego Horacio  
 Ojeda Guaraglia Manuel Guillermo  
 Ojeda Machado Marcelo Daniel  
 Olivera Magnou Carolina Beatriz  
 Ortega Furtado Cristhian Gustavo  
 Ottonello Morilla Mateo Agustín  
 Pacheco Trujillo Justa Doralina  
 Panizza Brehermann José Martín  
 Parado Popelkaruben Martín  
 Pardo Motz Agustín Diego  
 Pasotti Fontela Carlos Ernesto  
 Patron Solana Pablo Sebastián  
 Peñagaricano Peyrou Joaquín  
 Pejo Barros Alejandro Jesús  
 Peláez Frioni Fernando Leonardo  
 Peraza Rosas William Anthony  
 Perdomo Pereyra Camilo Manuel  
 Pereira Castro Julio Sebastián  
 Pereira Michelena Sebastián Ronald  
 Pereira Modzelewski Emiliano Félix  
 Pérez Bertagna Agustín  
 Pérez Cano Diego Julio  
 Perrone Alcaire Carlos Andrés  
 Peyrou Colmegna Hernán  
 Piñeyrúa Obes Pedro Santiago  
 Pierri Duarte Nicolás  
 Pignatta Martínez Santiago Martín  
 Pittamiglio Verissimo Ignacio Eugenio  
 Pregliasco Surraco Anaclara  
 Puentes Carriquiry Gastón Omar  
 Puerto Cardoso Dante Cedar  
 Quartino García Damián Héctor  
 Quintela González Mauricio Javier  
 Ramírez Olivera Angela Gabriela  
 Ramos Caiata Santiago  
 Rapetti Rodríguez Federico  
 Reboiras Espina Claudio Adrián  
 Reborati Mora Juan Martín  
 Revello González Damián  
 Rezende Souza Robert Eduardo  
 Riccardi Gómez Alvaro Daniel  
 Ricci González Graciela Renée  
 Rilla Aparicio Joaquín

Riquero Berretta Gonzalo Daniel  
 Risvegliato Montes De Oca Ariel Jesús  
 Rivero Cuello Gonzalo Javier  
 Rivero Silva Ana Carolina  
 Rocha Rivero Milton Dardo  
 Rodríguez Acosta Juan Marcelo  
 Rodríguez Benítez Héctor  
 Rodríguez Bouchacourt José Pablo  
 Rodríguez Cabrera Lucía  
 Rodríguez Dufrechu Wilson Abdón  
 Rodríguez Gallegos Nataniel  
 Rodríguez Ramon Matías  
 Rosa Dolmen Marco Flavio  
 Rossi Castro Manuel  
 Ruibal Loduca Daniel Bruno  
 Ruíz Patricio Miguel Alberto  
 Ruíz Santesteban Viviana  
 San Vicente Nogue Verónica Cecilia  
 Sánchez Pereira Alvaro Arián  
 Santos Caceres Pablo Fabricio  
 Santos Nasso Lucía  
 Sappia Protasio Edgardo Fabián  
 Saravia Cipolina Juan Andrés  
 Sardina Deleón Felipe María  
 Sarubbo Roberta  
 Savio Luján Federico  
 Scarano Santuch Diego Javier  
 Scasso Ivaldi Lorena Beatriz  
 Schneiderman Banchemo Mauricio  
 Sellanes Vera Jorge Gonzalo  
 Sequeira Castro Mario Alejandro  
 Serra Laborde Bruno Eduardo  
 Serra Laborde Franco Andrés  
 Sica Citrin Daniel Nicolás  
 Sierves Taque Víctor Jorge  
 Sigales Rodríguez Alvaro Manuel  
 Silva Cejas Alejandro Matías  
 Silva Pereyra Alvaro Francisco  
 Silva Rodríguez Alberto Leonardo  
 Silveira Gómez Zamara Belén  
 Silveira Vázquez María Carolina  
 Soca Ladereche Diego Nicolás  
 Soler García Rodrigo  
 Sosa Ubal Diego Nicolás  
 Soto Díaz Diego Ricardo  
 Soto Díaz Nicolás Marcel

Souto Giagnacovo María Claudia  
 Speranza Birriel Fabricio Sergio  
 Spinelli Tellechea Andrea Lorena  
 Stábile Dávila José Andrés  
 Stábile Dávila Pablo Ernesto  
 Stetskamp Páez Sebastián  
 Suárez Alonso Roberto Martín  
 Suárez Costa Jorge Leonnell  
 Suaárez Pardo María Andrea  
 Talavera Pérez Ignacio  
 Tambasco Marfetán Daniela  
 Testoni Di Lorenzo Julio César  
 Tommasino Amendola Francisco  
 Nicolás Tornini Viana Gianina  
 Toro Seiman Andrés  
 Torres Pezzutto Diego Nicolás  
 Toth Goncálves Esteban Andrés  
 Turell Novo Ignacio  
 Tuya Reyes Martín Sebastián  
 Ubilla O'Brien Rodrigo Eloy  
 Ulivi Vidal Sebastián  
 Ungo Raymondo Ignacio  
 Urruzola Astiazarán Felipe  
 Valls Rodríguez Sylvia  
 Varela Lualdi Nelson Raúl  
 Varela Pereyra Rosina Joaquina  
 Vargues Goncálves Martín Francisco  
 Vasotto Santana Marcos Daniel  
 Verdun Mauro Javier  
 Vidal Vidal Fernando Enrique Vignali  
 Couto Maximiliano Daniel  
 Vignoli Píriz Joaquín  
 Walker Christopher Burton Williman  
 Gatto Paola Sofía  
 Yern Piñeiro Marcel  
 Young Parietti Verónica María  
 Zunino García Mariana Elizabeth



## SOCIOS ADMINISTRADOS QUE PASAN A CATEGORÍA ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

**El total de socios Administrados que cambian a categoría Activos es de 52.**

Acuña Vaz Juan Enrique  
 Alonso Fernández Ignacio Sebastián  
 Alvarez Pérez María José  
 Arbiza Da Silva Santiago  
 Britos Correa Ruben Darío  
 Bustamante Lavie Leonardo Javier  
 Capote Núñez Gustavo  
 Carreño Gende Keoma Diego  
 Coteló Caetano Darío Rafael  
 Custiel Vaz Gustavo Benito  
 Da Silveira Baliño María Manuel  
 Delgrossi Casal Diego Hernán  
 Dewailly Rodríguez Damián  
 Dufour Pereira Castro Amadeo  
 Estades Boffa Nicolás Daniel  
 Fabregat Pomoli Pablo Federico  
 Fernández Garcimartin Camilo

Gallo Landoni Yamandú  
 Gil García Martín José  
 Gómez Sole María Victoria  
 González Notaroberto Richard  
 Gorlero Carolina Inés  
 Ibarzábal Fraga Christian  
 Jantos Tolosa Héctor Sebastián  
 Xicart Irazoqui Maximiliano  
 Loza Fernández Raquel Verónica  
 López Nozal María Eugenia  
 López Suárez Carlos Esteban  
 Machado Viera Sandro Rodrigo  
 Mastrángelo Bonino Mariana  
 Márquez Maya Jimena  
 Maturro Presta Juan Diego  
 Mazzo Liris Enrique Danilo  
 Misa Rodríguez Javier José

Mocchi Cavelli Luciana  
 Nozar Gil José Gabriel  
 Orta Márquez Maximiliano  
 Paladino Herbon Hugo Martín  
 Pereira Lete Xavier  
 Pereyra Villalba Federico  
 Piñeyro Rodríguez Alcides Gustavo  
 Ramos Cuña Daniel Alejandro  
 Rodríguez Giachero Juan Sebastián  
 Rodríguez Rodríguez Sebastián  
 Sagardoy Juarez Catriel  
 Silva Mango Mario Eduardo  
 Silvera Martínez Oscar Alexis  
 Sosa Cafasso Enrique Martín  
 Stabilito De Feo David Noel  
 Trotta Fernando Pedro  
 Vázquez Lerete Jorge Adrián  
 Vilotti Perillo Néstor

## SOCIO ADMINISTRADO QUE PASA A CATEGORÍA VITALICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Acuña Vasiliev Elbio Walter

## SOCIOS FALLECIDOS EN 2016

Alcántara Morales Pedro Telmo  
 Bianco Taño Roberto Carlos  
 Bigio Zanelli Juan Antonio  
 Cardozo Gómez Carlos Edgar  
 Cocchi Costa Carlos Hebert  
 Crosa Julio César  
 Da Silva Russi Juan José  
 Da Silva Sixto Aníbal  
 Echegoyen Soares De Lima Juan María  
 Estrázulas Montero Enrique Raúl  
 Farías Núñez Roberto  
 Fernández Espina Elsa María  
 Fernández Huidobro Eleuterio  
 Ferrari Bianchi Rúben Alberto

Gazzo Cazot Julio Eduardo  
 Gil Savino Jorge Elbio  
 González Arca Jorge Omar  
 González Suárez María Del Carmen  
 Iguini Telesca Hugo Rúben  
 Juncal Arias Víctor Hugo  
 Leites Larreca Víctor Manuel  
 Martínez Massia Rodolfo Eugenio  
 Méndez Urdangarain Aquiles Omar  
 Minicelli Sala Néelson Angel  
 Montañes Luzardo Edgardo  
 Ocaño Martínez Marta Lilián  
 Pérez Ordoñez Héctor Hermenegildo  
 Postiglioni García Oscar Jesús

Ratto Filippi Juan Carlos Pedro  
 Regueira Marconi Carlos Lorenzo  
 Rey Gomensoro Eduardo Haroldo  
 Scavino Alonso Carlos Buenaventura  
 Scosería Morlan Rolando Carmelo  
 Soria Gil Elio Abel  
 Szilagyi Gergar Víctor Manuel  
 Valentini Torres Lars Antonio  
 Varzayier Byhg Julio  
 Viera Gómez Daniel Alejo  
 Weiss Korondy Jorge  
 Yavitz Schern Jaime



## SOCIOS ACTIVOS QUE PASAN A VITALICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

**El total de socios Activos que cambian a categoría Vitalicios es de 19.**

Albino Piñeyro Álvaro Gerardo  
Antognazza Pérez Pablo Rafael  
Azzoni Pasqualini Daniel  
Bolognini Brozia Juan Santiago  
Bossio López Marcelo Albano  
Castex Leal Gonzalo  
Dabo Rodríguez Gastón Alejandro  
Ferme Larrosa Claudia Valeria  
Graña Alfonso Federico  
Gutman Yankelevich Laura

López Casco Marcelo Alejandro  
Luz Fernández Marcelo Gustavo  
Perazzoli Bell Ariel  
Rabaquino Vidal Federico Gabriel  
Rodríguez Rodríguez Hernán Gabriel  
Sosa Mendoza Carlos María  
Vilariño Rodríguez Marcelo Daniel  
Varela Alvarez Diego Alejandro  
Zipitría Musetti Gonzalo



## LA RECAUDACIÓN DE DERECHOS

La recaudación total del año 2016 asciende a \$ 514 millones. En comparación con la recaudación alcanzada en 2015, que fue de \$ 431 millones, en 2016 se obtuvo un incremento superior al 19%, habiendo sido la inflación anual 8,10%.

La recaudación del exterior ascendió en 2016 a \$ 38 millones mientras que en 2015 la misma fue de casi \$ 19 millones, esto representa un incremento del 100% en la recaudación de ese rubro. Esto es producto de los giros de nuestra sociedad hermana SADAIC por las presentaciones en el país vecino de varios mega-espectáculos de autores nacionales.

Los Derechos de Autor pasaron de \$ 301 millones a \$ 369 millones (logrando un aumento de casi 23%), mientras que los Derechos Conexos se incrementaron casi un 11%, pasando de \$ 126 millones a casi \$ 140 millones.

Durante 2016, lo recaudado por concepto de Ejecución, TV Cable y Recitales a nivel nacional, representó el 76% de la Recaudación de Derecho de Autor total nacional. La recaudación de Recitales aumentó un 71%, pasando de casi \$ 42 millones en 2015 a más de \$ 71 millones en 2016, debido principalmente a la presentación de los Rolling Stones. Los Derechos de Ejecución se han incrementado un 4% en todo el país, siendo mayor el crecimiento en el interior que en la capital del país, como es habitual.

## LICENCIAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

Se informa a los asociados que nuestra institución, en su calidad de miembro integrante de LatinAutor, ha suscito los contratos correspondientes con IMUSICA S.A y CLARO. A través de dichos acuerdos se percibirán los derechos de autor generados por la utilización de obras musicales bajo las modalidades de streaming y/o downloading. Asimismo, y en igual sentido, nos encontramos en negociaciones con otras empresas proveedoras de contenido musical estimando que en el presente año se suscribirán las licencias correspondientes.



## GALERÍA VIRTUAL DE ARTISTAS VISUALES

La galería virtual de artistas visuales [www.agaduartistasvisuales.org](http://www.agaduartistasvisuales.org), es un sitio que difunde las obras de los artistas plásticos asociados. Al tratarse de un sitio vivo y en pleno desarrollo, el Departamento de Artes Visuales recibe materiales a través de [artistasvisuales@agadu.org](mailto:artistasvisuales@agadu.org).

## DROIT DE SUITE

En los autos caratulados **AGADU C/ CASTELLS – IUE 2- 4277/2016** solicitamos audiencia de conciliación, previo al juicio ordinario por cobro de derechos de autor devengados por la reventa de obras de arte plásticas o escultóricas de artistas extranjeros. El inicio de estos procedimientos se originó ante la negativa sistemática de esta casa de remates a pagar el droit de suite generado por la reventa de las obras de artistas extranjeros. Como consecuencia del inicio de estas acciones legales, el 17 de octubre de 2016, arribamos a un acuerdo transaccional por la suma de U\$D 50.473,90, correspondientes a los remates de pintura extranjera llevados a cabo desde el año 2010 a 2016. Asimismo, Castells reconoció para el futuro que por la reventa en remate público de obras de autores extranjeros, también se debe abonar droit de suite.

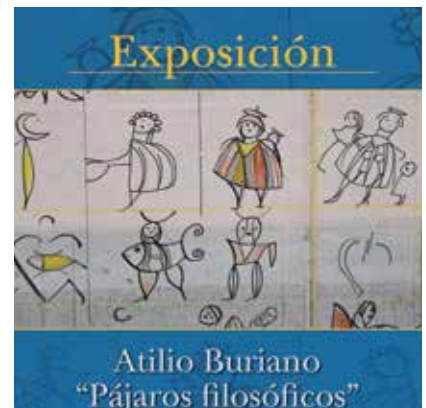
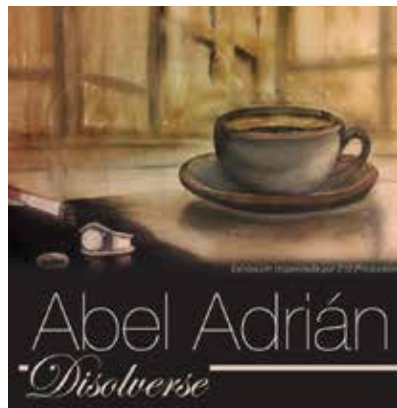
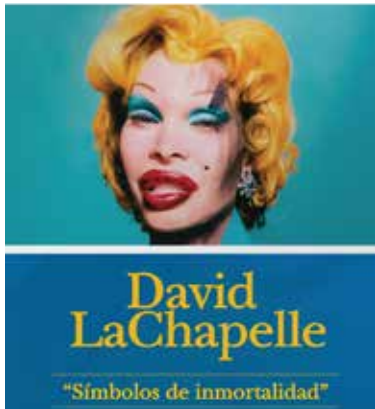


## MUESTRAS EN LA SALA DE LOS FUNDADORES

Muestra “**Símbolos de inmortalidad**”, del artista estadounidense David LaChapelle (Junio – Agosto).

Muestra “**Disolve**”, del artista mexicano Abel Adrián (Octubre – Noviembre).

Muestra “**Pájaros filosóficos**”, del artista Atilio Buriano (Diciembre).



### VISITA DE DAVID LACHAPELLE EN URUGUAY

El artista contemporáneo, fotógrafo y director, David LaChapelle participó del Foro “**El estímulo de la creación, la importancia del Derecho de autor en la era digital**”, presentado por 212Productions y AGADU, en la Sala Blanca Podestá – Teatro AGADU, junto al presidente de AGADU, Alexis Buenseñor, el artista contemporáneo uruguayo Diego Masi y la CEO de la productora 212Productions, Ingrid Barajas. LaChapelle, en su primera visita a Uruguay, compartió su conocimiento profesional con los presentes y anécdotas sobre su vasta trayectoria. Fue introducido por Diego Masi, quien expuso sobre casos puntuales referidos a sus obras y la tensión entre el alcance de los derechos de autor en la era digital.

## NUEVAS TECNOLOGÍAS, NUEVOS CAMINOS

Las redes sociales y los sitios web abren una puerta a la llamada "autopista de la información", con la posibilidad de crear oportunidades de negocios para nuestros autores.

En lo que respecta a este tema, se continúa con el convenio con la empresa Limbo Digital para poner a disposición del mercado internacional los Ciclos de **Autores en Vivo** a través de las principales plataformas digitales.

Asimismo, el acuerdo implementado incluye la posibilidad de que cada socio de la institución pueda acceder a la carga de hasta diez temas de formato totalmente gratuita en estas plataformas -que al día de hoy- son las siguientes: Spotify, Deezer, iTunes, Apple Music, Youtube Music, Claro Music, Google Play, Amazon Music, Shazam, Rhapsody Napster, Beatport, Tidal, Gracenote, PULSELOCKER, Guvera, Zvooq, Spinlet, Digital Tunes, Pyro, IMI Mobile, Groove, Kdigital y Akazoo. Estas permiten la monetización a través de la descarga, la escucha streaming y las visualizaciones web.

## INVERSIONES EDILICIAS Y MEJORAS EN INSTALACIONES

Finalizaron las obras de remodelación de la sede institucional durante 2016. Las mismas fueron llevadas a cabo con el fin de dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes para habilitaciones tanto de Intendencia de Montevideo, como de la Dirección Nacional de Bomberos y UTE.

Tenemos como resultado un edificio accesible, que cumple con las exigencias técnicas y que permite una mejor atención al socio y al público en general.



## SALA DE LOS FUNDADORES Y ESPACIO CARLOS PÁEZ VILARÓ

El Consejo Directivo resolvió designar la sala de sesiones de la antigua sede, que hoy forma parte de la Casa del Autor, como **Sala de los Fundadores**.

Al mismo tiempo se ha dispuesto como sala de exposiciones, que albergará también otros eventos culturales.

El salón de ingreso a dicho espacio fue denominado **Carlos Páez Vilaró** en homenaje al artista plástico, quien obsequió a la institución el mural de su autoría que allí se expone.

Por otra parte, en el ámbito de las oficinas, se nombró el Área de Distribución del 4° piso, como **Dr. Ulrich Uchtenhagen**, en reconocimiento a un destacado experto internacional en Derecho de Autor y Gestión Colectiva.



## AVANCES INFORMÁTICOS

Se realizó una inversión en Equipamiento de Servidores, una infraestructura virtualizada con nuevo almacenamiento y sistema de respaldo. Esto nos permite soportar el crecimiento y evolución en nuevas tecnologías.

## PROYECTO DE LEY SOBRE LIMITACIONES Y EXCEPCIONES MODIFICANDO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR

Durante el año 2016 el Senado de la República aprobó una serie de normas tendientes a modificar la Ley de derechos de autor en materia de limitaciones y excepciones. El anteproyecto de ley había sido presentado originalmente por el Centro de Estudiantes de Derecho y la FEUU, con motivo de las acciones legales que se llevaran a cabo contra centros de fotocopiado de libros.

El texto votado por el Senado, el cual realizó modificaciones y agregados, se tradujo en un notorio descenso del nivel de protección de los autores, afectando no sólo a los creadores sino a intérpretes, editores y productores de fonogramas.

Esto determinó la reacción inmediata de todos los sectores afectados. Como consecuencia de ello, a través del PIT-CNT se convocó a las partes involucradas a efectos de encontrar una solución de consenso entre las mismas.

De esta forma, se celebraron reuniones entre la FEUU, **AGADU** y la Cámara Uruguaya del Libro (CUL), con la presencia de los representantes del PIT-CNT, las cuales, felizmente y para satisfacción de los estudiantes, autores,



editores y trabajadores, culminaron en un acuerdo cuyo texto importa la sustitución del aprobado en el Senado.

En función del acuerdo alcanzado, en forma inmediata se comunicó tal circunstancia a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes. Durante el año 2017 se espera, pues, que dicho texto sea votado afirmativamente a nivel de la Cámara de Representantes retornando al Senado con igual finalidad.

## MÁS CAPACITACION

La Sala Blanca Podestá – Teatro **AGADU** y la Sala Mario Benedetti – Casa del Autor, fueron sede del Seminario sobre Gobierno Corporativo para Sociedades de Gestión colectiva de América Latina de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) en el mes de noviembre. El curso, que estuvo a cargo del Director Regional para América Latina y el Caribe, Dr. Santiago Schuster, se dirigió exclusivamente a Presidentes o integrantes de Junta Directiva y Directores o Gerentes Generales de sociedades hermanas.

Las jornadas de trabajo contemplaron una parte teórica a cargo del destacado profesor y experto en gobierno corporativo, Dr. Alfredo Enrione. También se realizó una instancia práctica, en forma de workshop, que incluyó el análisis de casos, en la cual participaron los asistentes en equipos.

La Dirección Regional de CISAC organizó, asimismo, las Jornadas de capacitación en manejo del SGS, en las áreas de Documentación, Distribución y Fono, que tuvieron lugar en la ciudad de Lima, Perú, del 20 al 24 de junio y de las cuales participó nuestra institución.

## CONVENIOS

En el transcurso del presente año se celebraron diversos convenios que ofrecen descuentos, beneficios y promociones a nuestros asociados, a saber:

Óptica Carrau - SUMMUM - Medicina Privada - Hotel Portobello (La Paloma, Rocha) - Hoteles & Resorts (Punta del Este - Buenos Aires) - Fisioespalda.

Por mayor información consultar nuestra página web, o solicitarla en nuestras oficinas.

## CONVENIOS CON ENTIDADES EXTRANJERAS

Durante el año 2016, **AGADU** celebró un convenio de representación unilateral con **AMAR**, sociedad brasileña que representa los intereses de músicos, arregladores y directores, por el cual nuestra institución vela por los derechos de los autores afiliados a esta sociedad hermana en el territorio uruguayo.

## TRASPASAR FRONTERAS

**AGADU** participó en **BAFIM**, Buenos Aires Feria Internacional de la Música, evento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En él, los profesionales más destacados de la escena internacional, expertos en las tendencias de la industria de la música, artistas, productores, empresarios, y también emprendedores provenientes de otras industrias creativas, se reúnen para generar vínculos, promocionar a sus artistas y sus contenidos, y concretar negocios. **BAFIM** fortalece la cadena de valor de la industria musical, industria que es clave para la vida económica y cultural de la ciudad.

## PREMIOS GRAFFITI

Al igual que todos los años, los Premios Graffiti ofrecieron una noche de música y encuentro en el Auditorio Nacional del SODRE, contando con el apoyo de **AGADU**. Este evento se ha convertido en una referencia dentro del mundo musical nacional. En la ceremonia, el consejero de **AGADU**, Jorge Nasser, recibió el premio a la Trayectoria, por sus 30 años de carrera.



## FERIA DE LA MÚSICA

**AGADU** participó con un stand en la Primera Feria de la Música, realizada en octubre en el Museo de las Migraciones. Este punto de encuentro de recreación y paseo, ofreció novedades de productos musicales, indumentaria, espectáculos y la posibilidad de difundir el trabajo de la institución en materia de defensa de los derechos de autor en Uruguay.

## NUEVA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DRAMATURGIA

En 2016 se realizó el lanzamiento de la nueva Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia (TUD), la cual cuenta con el apoyo de AGADU desde su proyección.

Esta carrera corta fue implementada en respuesta a la preocupación de dar unidad y mayor fuerza al estudio de la evolución cultural del país, desde diferentes enfoques disciplinarios y en perspectivas plurales.

En el evento desarrollado en la Casa del Autor - Sala Mario Benedetti, participaron el presidente de AGADU, Alexis Buenseñor, la directora del Cultura de la Intendencia de Montevideo, Mariana Percovich, el representante de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Roger Mirza, el director del INAE, José Miguel Onaindía, el director de la EMAD, Santiago Sanguinetti, la asesora académica de la EMAD, Alicia Migdal, el asesor Mauricio Kartún y el coordinador de la TUD, Gabriel Calderón.



## INTERPOL

Recordamos que a fin de seguir dando cumplimiento a lo estipulado por el Ministerio del Interior (referente a la obligación de aplicar a quienes concurren al Parque de Vacaciones los Decretos 529/979 y 390/013 que regulan el registro de entradas y salidas de personas de los distintos establecimientos destinados a hospedaje), el socio usuario de los bungallows del Parque de Vacaciones debe proporcionar los siguientes datos al momento de suscribir el formulario correspondiente: nombre completo, fecha de nacimiento y número de cédula de todos los ocupantes.

## PREVISIÓN SOCIAL

Durante el año 2016, se siguieron otorgando pensiones reglamentarias (máximas, intermedias y básicas) y brindando distintos tipos de ayudas extraordinarias a aquellos socios que se encuentran en situaciones desfavorables, en función de la reglamentación vigente.

## SERVICIO MÉDICO

Se continuó con intensa actividad en el servicio asistencial de la policlínica y el servicio odontológico, donde se atendieron cientos de consultas. Estos servicios contribuyen para que los socios puedan acceder a medicamentos, se realicen exámenes de laboratorio y estudios radiológicos.

## PARQUE DE VACACIONES LUIS ALBERTO ZEBALLOS

### PAGO PREVIO DE LA ESTADÍA

Informamos que de acuerdo a lo resuelto oportunamente, a partir del mes de marzo del corriente, el pago de la estadía para utilizar los bungallows debe realizarse en la sede de AGADU (Departamento de Servicios Sociales) con un mínimo de 48 horas de anticipación a la fecha de ingreso, o mediante depósito/transferencia bancaria.

## SORTEO TEMPORADA ALTA

Las inscripciones para participar del sorteo, a fin de acceder a los bungallows del Parque de Vacaciones en temporada alta 2017-2018, vencen el viernes 10 de noviembre de 2017 a las 18 hs. Los interesados tendrán tiempo hasta esa fecha para realizar y firmar la solicitud en la sede de la Asociación abonando el importe equivalente a una Unidad Reajutable, el cual quedará a cuenta el momento en que se efectivice el pago total de la estadía.

El sorteo se realizará en nuestra sede social, el miércoles 15 de noviembre de 2017 a las 16 hs. Por consultas sobre el régimen vigente a efectos de participar en el mismo, comunicarse con el Departamento de Secretaría de Servicios Sociales al 29003188 internos 137-148-151 o a [sociales@agadu.org](mailto:sociales@agadu.org).

# RECUERDO Y RECONOCIMIENTO A REFERENTES DE LA CULTURA NACIONAL

AGADU realizó eventos de homenaje a referentes de la cultura con el fin de celebrar la obra y la trayectoria de autores nacionales.

**Cuerpo y Alma – Celebración a Mateo** fue un reconocimiento al músico y compositor, realizado en febrero, en el Auditorio Nacional del Sodre, en el que participaron artistas de diversos géneros y generaciones: Urbano Moraes, Jorge Trasante, Estela Magnone, Julieta Rada, Mateox6, Remezclación, Francisco Fattoruso, Martín Buscaglia, entre otros. AGADU entregó a sus familiares una placa alusiva en reconocimiento a su trayectoria y aporte a la cultura nacional.





En mayo, en el Auditorio Nacional del Sodre, se desarrolló el evento musical **Todos con Dino y con Dolores**, un concierto a beneficio de Gastón Ciarlo y la ciudad de Dolores, tras el tornado ocurrido en abril. Participaron sobre el escenario: Agarrate Catalina, Falta y Resto, Fernando Cabrera, Spuntone & Mendaro, Zamba por vos, Laura Canoura, Garo Arakelián, Mónica Navarro, Los Kafkarudos, Hugo Trova, Roberto Darvin y Numa Moraes. El público que acompañó la causa colmó las localidades en muestra de solidaridad.

Al cumplirse 50 años de trayectoria del artista visual **Mario Giacoya**, **AGADU** celebró realizando un homenaje con la participación de allegados y amigos. El evento, que tuvo lugar en julio en la Casa del Autor – Sala Mario Benedetti, contó con la presencia del presidente de **AGADU**, Alexis Buenseñor y el director de Cultura de la Intendencia de Florida, Álvaro Riva.



## MUSEO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AGADU

El MCD desarrolló actividades culturales, entre las que se destacan homenajes, conciertos, talleres y exposiciones.

Trabajó en la investigación, inventariado, catalogación e ingreso en bases de datos de documentos y colecciones, con especial énfasis en la Colección Matos Rodríguez, de cara a la celebración del Centenario de La Cumparsita.

Participó activamente en la Mesa de Museos de Montevideo Bureau, actividades de Montevideo + Museos.

### MUSEOS EN LA NOCHE

Se representó la obra Cabrerita, de autoría y dirección de Eduardo Cervieri, con la actuación de Carlos Rodríguez.

### TALLERES DE EXPRESIÓN PLÁSTICA PARA NIÑOS

Se desarrolló un taller de expresión para niños durante el período de vacaciones de invierno.

La experiencia se repitió en el marco de las vacaciones de primavera.

## EXPOSICIÓN NUESTROS AUTORES

### Omar Varela

En los meses de febrero y marzo, continuó la exposición en homenaje a Omar Varela, con la proyección de la filmación de la primera representación de la obra ¿Quién le teme a Italia Fausta?

### René Marino Rivero

En setiembre, se inauguró la exposición del compositor tacuareboense, con una muestra integrada por sus manuscritos, material audiovisual, correspondencia personal, entre otros objetos.

## SEMANA DE LA CUMPARSITA

En abril, se inauguró la exposición Matos Rodríguez y La Cumparsita, en el entresuelo del Palacio Salvo, con un concierto a cargo del pianista Alberto Magnone, la cantante Camila D'Angelo y la pareja de baile de tango, Luis & Zahira.

## SEMANA GARDELIANA

En el marco de la Semana Gardeliana, en el mes de junio, se realizó el concierto de Javier Toledo y Luis Leroi, durante la exposición Matos Rodríguez y La Cumparsita, que fue montada en el entresuelo del Palacio Salvo.



## MÁS EXPOSICIONES

Con motivo del aniversario del nacimiento de Humberto Correa, se realizó en abril una exposición de objetos personales en la “Milonga Vieja Viola”.

En el mes de mayo, se inauguró la exposición Cajas de Música, realizada en coordinación con el Sistema Nacional de Museos, en el marco de Montevideo + Museos 2016.



## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Estudiantes de la Escuela Universitaria Centro de Diseño (Udelar), como parte de sus prácticas curriculares, visitaron el MCD de **AGADU** y elaboraron un proyecto para la difusión del acervo, servicios y actividades.

Como trabajo final de la Tecnicatura de Museología, estudiantes realizaron una investigación sobre La Cumparsita en el Archivo Personal de Gerardo Matos Rodríguez.

## DÍA DEL PATRIMONIO

En octubre, se realizó el concierto de Villazul: música para crecer, en el marco del Día del Patrimonio 2016, dedicado a la Educación Pública.



# AUTORES EN VIVO



Durante el año 2016 se completaron las emisiones del Ciclo 6 y se estrenó el Ciclo 7 de **Autores en Vivo**. Continuamos con los lanzamientos de los especiales en la señal TCC 1 y TCC HD, además del canal TCC 3 en donde se estuvo emitiendo material del ciclo **Autores en su Tierra**.

Continuamos con las emisiones por TV Ciudad y TNU para todo el país. Se agregan a estos ciclos los especiales de Autores en su Tierra.

La Unidad de Contenidos, en coordinación con el Área de Comunicación de **AGADU**, trabajó en la actualización de la página web de **Autores en Vivo**, la remodelación en su programación y estética, y en la actualización de datos en cuanto a la inclusión de los últimos materiales editados.

Asimismo, en el desarrollo de las redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, con un control más preciso para la difusión digital, integrando estos directamente a nuestra página y al sitio de nuestra institución.

Comenzamos a incluir los especiales completos en alta definición de los Ciclos 1 y 2 de **Autores en Vivo** a nuestro canal de Youtube, así como el rediseño de apariencia para una mejor navegación y acceso al material. Continuaremos con esta tarea conforme se vayan estrenando nuevos ciclos.

En trabajo conjunto con el Área de Informática hemos adquirido un servidor de 16 terabytes para cargar los materiales completos de Contenidos, tanto para **Autores en Vivo**, como **Autores en su Tierra**, la serie de Homenajes y los ciclos de **Autores Teatro**, además de toda la base de datos de información, gráfica y fotos.

Esto permite una centralización de todo lo grabado y su posterior descarga desde cualquier parte del mundo, facilitando el tráfico de los ciclos a las señales de televisión que emitan los especiales, gracias a los convenios realizados desde la Unidad de Contenidos. Garantiza, también, la seguridad de todos los datos, junto a los servidores de la institución, en condiciones óptimas.

Durante 2016 continuamos puliendo el nuevo formato generado, adaptando la producción audiovisual a las artes escénicas.

Realizamos la filmación de obras de los autores Franklin Rodríguez y Omar Varela, materiales que se suman a los ya generados con Gabriel Calderón.

Paralelamente, se sumaron al ciclo **Teatro** los especiales de Antolín & Buscaglia, y de la agrupación Tocata y Fuga, estrenados en la señal TCC3 para dicho ciclo.

Como hicieramos referencia anteriormente, continuamos ampliando los convenios de difusión y emisión de los especiales de **Autores en Vivo**, tanto dentro como fuera del país. Se continúa expandiendo la grilla de señales del interior del país, tanto en las capitales departamentales como en las pequeñas localidades del Uruguay profundo.

En el mes de noviembre se realizó en Santiago de Chile, la 7a edición de la **Feria Pulsar**. La fiesta musical más importante del país, reunió una vez más a lo mejor de la industria musical regional en el Centro Cultural Estación Mapocho. Conciertos, conferencias, charlas, clínicas, exposiciones y espacios para el encuentro y la innovación dieron vida a la versión 2016 de esta gran fiesta cultural.



Como todos los años la Unidad de Contenidos participó en **DocMontevideo** organizado por RED Tal, realizado en el Teatro Solís, con más de 60 señales de toda América, integrándose recientemente, la RAI de Italia y el canal Nature & Films de Estados Unidos.

A mediados de año se realizó en Buenos Aires, el lanzamiento de la 4ta entrega de **Autores de Uruguay en Argentina**, ampliando las presentaciones de los artistas tanto en la capital del país como en Mar del Plata, Santa Fé y La Plata.

Una vez más, los autores y la organización fueron recibidos en la embajada de Uruguay, contando con el premanente apoyo del Sr. Embajador Héctor Lescano Fraschini junto a todo el personal diplomático. En esta oportunidad el padrino del ciclo fue el maestro Hugo Fattoruso. El evento contó, como es habitual, con una cobertura completa de medios.

En esta oportunidad, **AGADU** participó con espectáculos en vivo y con un stand con materiales de los ciclos de **Autores en Vivo** e información del proyecto y sobre derechos de autor en Uruguay.

El **Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR)** tiene por objetivo crear y consolidar una plataforma para el conocimiento, difusión, promoción, circulación y comercialización de bienes y servicios generados por las industrias culturales y creativas de la región. En 2016 se realizó la segunda edición, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

El proyecto **Autores en Vivo**, una vez más estuvo presente en las rondas de negocios, generando nuevos puntos de emisión del ciclo y reafirmando muchos de los ya consolidados, como ser canales de Argentina (Acequia, Canal Encuentro, etc.), México (Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y Canal Once), Colombia (Canal Tr3ce y Señal Colombia), Ecuador (Canal 7 Ecuador TV), Paraguay (TV Pública de Paraguay), Chile (arTV Chile), entre otros.

## AUTORES EN SU TIERRA

Este proyecto, iniciado en el año 2015, continúa dando sus frutos. El objetivo es dar a conocer nuevos músicos nacionales, ofrecer a los artistas un material de alta calidad para su difusión y hacer visible aquellos sitios de nuestro país, en el que viven y crean los autores de Uruguay todo.

Se suman al ya filmado en Rivera, los departamentos de Rocha, Tacuarembó y Florida.



**AUTORES  
EN SU TIERRA**  
AGADU

## CASA DEL AUTOR – SALA MARIO BENEDETTI

Con una relevante concurrencia de público, la Casa del Autor – Sala Mario Benedetti fue sede de numerosos eventos culturales.

Entre las actividades programadas, se registraron presentaciones de libros, reuniones, conciertos y recitales de músicos nacionales e internacionales, actividades literarias y exhibiciones.

Como cada año, este espacio cultural permitió la realización de seminarios, foros, ensayos, talleres, cursos, conferencias, homenajes, entre otros, siendo un lugar de referencia para dirigirse a públicos diversos.

La participación a las actividades de la Sala Mario Benedetti es libre y gratuita, excepto en el caso de eventos privados.



## SALA BLANCA PODESTÁ - TEATRO AGADU

La Temporada 2016, que se desarrolló desde junio a noviembre, tuvo en cartel diversas expresiones artísticas en base a las aprobadas en el Llamado abierto a la Presentación de proyectos realizado a fines de 2015.

La música fue parte destacada de la programación. Entre los shows musicales seleccionados estuvieron: Walter Bordoni, Maine Hermo y Demian Caula; Isla Polonio, Nameless, Javier Vázquez, Lavanda, Bajo Calibre, Guzmán Méndez, Joaquín Lapetina, Martín Laco, Los Oxford y Sakura.

AGADU produjo por primera vez el ciclo **Autores en su casa**, una propuesta de encuentro con músicos referentes que promovió la cercanía con el público. Participaron del ciclo: Leo Maslíah, Spuntone & Mendaro, Pitufu Lombardo, Lea BenSasson, Alfonsina, Kramer vs Prada, Eduardo Larbanois, Gustavo Ripa, Martín Buscaglia, Mandrake Wolf y Popo Romano.

Durante la temporada, se programaron distintas obras de teatro. Las siguientes, estuvieron en cartel: El hambre, de Marcel García Campiglia, Lo que los otros piensan de Domingo Milesi, Las manos de Policarpio de Fernando Pozzo y Leonardo Martínez, Dulce Veneno de Raquel Diana, El atentado de Esteban Siri (Ganador Concurso COFONTE-AGADU 2015).



En danza, se presentó Pintó Bailar de Cristina Martínez.

AGADU colaboró con otras instituciones y socios abriendo las puertas de la sala. En agosto, la Movida joven de la Intendencia de Montevideo realizó audiciones y la obra de Marianella Morena, Rabiosa melancolía, su ensayo general previo a su pre-estreno en España.

El Teatro de AGADU también fue sede de diversas actividades durante el año 2016, entre las que se destacan: la Asamblea General de socios, el Seminario sobre Gobierno Corporativo para Sociedades de Gestión colectiva de América Latina de la CISAC y el Foro **El estímulo de la creación, la importancia del derecho de autor en la era digital** con el artista contemporáneo, fotógrafo y director estadounidense, David LaChapelle.




**Autores**  
en su casa

Sé parte

- Leo Masliah - 29 de junio
- Spuntone & Mendaro - 13 de julio
- Pitufu Lombardo - 20 de julio
- Lea Ben Sasson - 27 de julio
- Alfonsina - 10 de agosto
- Eduardo Larbanols - 17 de agosto
- Kramer vs Prada - 7 de setiembre
- Gustavo Ripa - 14 de setiembre
- Martin Buscaglia - 19 de octubre
- Mandrake Wolf - 26 de octubre
- Popo Romano - 16 de noviembre

Funciones 21 hs.

Venta de entradas en:

- El Estable
- Mercado
- Mipasa

Boletines: días de Función desde las 18 hs. ☎ 29011855

Sala Blanca Podestá  
Teatro AGADU

Canelones 1122 - Tel. 2900 3188 int. 293  
Montevideo - Uruguay - CP. 11300 - www.agadu.org



**BALANCE 2016**

---

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

## ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	2016		2015	
DISPONIBILIDADES	Total \$		Total \$	
Caja	1.254.205		1.349.291	
Bancos Cta. Cte. Mon. Nal. (Nota 3.1)	17.097.786		19.533.499	
Bancos Cta. Cte. Mon. Ext. (Nota 3.1)	11.444.595	29.796.586	6.108.257	26.991.047
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>				
Depósitos P.Fijo Mon. Nal. (nota 3.2)	15.000.000		63.000.000	
Inversiones Financieras (nota 3.2)	44.673.514		-	
Intereses Devengados a Cobrar	146.435	59.819.949	2.627.888	65.627.888
<b>EXIGIBLE A CORTO PLAZO</b>				
Deudores por Documentos	5.400.680		6.265.157	
Deudores por Derechos (nota 3.3)	62.798.541		54.190.010	
Deudores en Gestión de Cobro	-		-	
Deudores Varios	574.284		1.379.347	
Previsión Incobrables	(1.955.009)	66.818.496	(1.397.034)	60.437.480
<b>OTROS CRÉDITOS</b>				
Anticipos a Socios	18.646.597		16.390.963	
Anticipos a Pensionistas	1.492.822		1.319.457	
Adelantos al Personal	14.591.754		13.289.711	
Préstamos al Personal	5.979.518		7.640.082	
Anticipos a rendir	447.096		474.690	
Seguros a vencer	423.721		201.706	
Otros Gastos a vencer	663.962		-	
Créditos Diversos	809.760	43.055.230	710.697	40.027.306
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE (I)</b>		<b>199.490.261</b>		<b>193.083.720</b>

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO NO CORRIENTE	2016		2015	
INTANGIBLES (nota 3.4)	Total \$		Total \$	
Licencia Software	2.023.051		965.405	
Amortización acumulada	(403.852)		(760.653)	
Software en Desarrollo	329.111	1.948.309	-	204.752
<b>ACTIVO FIJO (nota 3.4)</b>				
Bienes de Uso	258.391.675		221.485.929	
Amortización acumulada	(83.862.136)	174.529.539	(72.223.588)	149.262.341
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (II)</b>		<b>176.477.848</b>		<b>149.467.093</b>
<b>TOTAL ACTIVO (I) +(II)</b>		<b>375.968.109</b>		<b>342.550.813</b>

## PASIVO

### PASIVO CORRIENTE

EXIGIBLE				
Cuentas Corrientes Socios	13.226.632		11.092.684	
Ministerio de Educación y Cultura	258.058		395.592	
Sociedades Extranjeras	9.760.224		13.066.140	
Editoriales	5.341.000		3.431.460	
Administraciones Transitorias	830.306		1.074.481	
Banco Previsión Social	4.506.002		4.192.806	
Acreedores Fiscales	1.729.277		1.946.638	
Derechos Conexos a pagar	9.448.889		8.035.299	
Cuentas Corrientes Pensionistas	1.337.293		993.976	
Cuenta Corriente Agentes	290.629		4.309.796	
Acreedores varios	7.492.748	54.221.058	2.232.868	50.771.741

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	2016		2015	
DERECHOS DEVENGADOS		Total \$		Total \$
Derechos Devengados a Liquidar	196.717.677		167.615.819	
Derechos Devengados a Recaudar	47.129.733	243.847.410	38.407.208	206.023.027
<b>DEUDAS DIVERSAS</b>				
Latinautor	-		(235.184)	
Cobranza en Trámite	12.043.205	12.043.205	7.868.351	7.633.167
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE (III)</b>		<b>310.111.673</b>		<b>264.427.934</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>FONDOS RETENIDOS (nota 4)</b>				
En Trámite	22.076.261	22.076.261	35.472.405	35.472.405
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (IV)</b>		<b>22.076.261</b>		<b>35.472.405</b>
<b>TOTAL PASIVO (III + IV)</b>		<b>332.187.934</b>		<b>299.900.339</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Derechos Art. 48	141.725		127.690	
Fondo de Reserva	1.028.992		1.028.992	
Reserva por Revaluación Activo Fijo	137.917.417		125.836.847	
Resultados Acumulados	(84.343.054)		(74.405.640)	
Resultado del Ejercicio	(10.964.904)		(9.937.414)	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>43.780.175</b>		<b>42.650.474</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>375.968.109</b>		<b>342.550.813</b>

## ESTADO DE RESULTADOS

### ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

	2016		2015	
RECURSOS ADMINISTRATIVOS		Total \$		Total \$
Ingresos por recaudación de derechos de autor (nota 5.1)	103.871.450		91.168.232	
Ingresos por otras recaudaciones (nota 5.1 y 5.3)	28.156.737		26.973.814	
Otros ingresos administrativos (nota 5.4)	12.105.343	144.133.530	26.767.817	144.909.863

### RESULTADOS FINANCIEROS

Intereses sobre colocaciones	9.321.689		12.516.778	
Intereses sobre préstamos	1.029.819		1.010.036	
Diferencia de cambio ganada	2.593.510		3.259.128	
Diferencia de cambio perdida	(3.561.223)	9.383.795	(673.919)	16.112.023

### GASTOS DE GESTIÓN COLECTIVA

Remuneración de Administración	(76.028.326)		(77.149.787)	
Costos de Recaudación	(43.760.540)		(42.193.117)	
Gestión y Administración	(20.715.988)		(22.728.193)	
Amortización Bienes de Uso (nota 6.5)	(2.828.817)	(143.333.671)	(2.304.481)	(144.375.578)

<b>RESULTADO DE GESTIÓN COLECTIVA</b>		<b>10.183.654</b>		<b>16.646.308</b>
---------------------------------------	--	-------------------	--	-------------------

## ESTADO DE RESULTADOS

PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL		2016		2015	
RESULTADOS DE PROM. CULTURAL Y PREV. SOCIAL		Total \$		Total \$	
Ingresos recaudación de derechos de autor (nota 5.1)	20.904.614			17.721.246	
Otros ingresos administrativos (nota 5.4)	146.700			148.920	
Gastos de Previsión Social (nota 6.2)	(14.872.912)			(13.204.652)	
Gastos de Actividades Sociales (nota 6.2)	(15.024.693)	(8.846.291)		(20.618.891)	(15.953.377)
<b>RESULTADOS CASA DEL AUTOR Y MUSEO</b>					
Ingresos (nota 5.4)	88.084			96.510	
Gastos Casa del Autor (nota 6.2)	(4.901.713)			(4.230.137)	
Amortización Bienes de Uso (nota 6.5)	(1.479.310)	(6.292.939)		(1.361.381)	(5.495.008)
<b>RESULTADOS PARQUE VACACIONES</b>					
Ingresos (nota 5.5)	1.287.529			1.378.348	
Gastos (nota 6.3)	(3.826.020)			(3.859.219)	
Amortización Bienes de Uso (nota 6.5)	(1.380.859)	(3.919.351)		(1.207.285)	(3.688.157)
<b>RESULTADOS SALA TEATRAL</b>					
Ingresos (nota 5.6)	259.146			124.741	
Gastos (nota 6.4)	(1.751.360)			(1.252.063)	
Amortización Bienes de Uso (nota 6.5)	(597.763)	(2.089.977)		(319.858)	(1.447.181)
<b>RESULTADO ACTIVIDAD SOCIAL Y CULTURAL</b>		<b>(21.148.558)</b>		<b>(26.583.722)</b>	
<b>RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO</b>		<b>(10.964.904)</b>		<b>(9.937.414)</b>	

## NOTAS BALANCE

### NOTA 1 – NATURALEZA JURÍDICA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

La Asociación General de Autores del Uruguay es una Asociación Civil sin fines de lucro, integrada por autores y compositores de música que se han incorporado a sus registros sociales. La actividad principal de la Institución es la defensa y protección de los Derechos de Autor de sus asociados directos y de los afiliados a sociedades extranjeras con las que mantenga convenios de reciprocidad. A tal efecto AGADU está facultada por las leyes N° 9.739 del 17/12/1937 y 17.616 del 10/01/2003 para recaudar y administrar los derechos de autor en todo el territorio nacional.

### NOTA 2 – POLÍTICAS CONTABLES

#### 2.1 – MODELO DE PRESENTACIÓN

Los Estados Contables adjuntos fueron confeccionados para ser presentados en la Asamblea Ordinaria de la Institución. A efectos de facilitar la exposición, el Estado de Resultados se presenta en forma distinta a las normas internacionales de contabilidad, estableciéndose dos resultados de actividad de acuerdo a los fondos con que se financia la actividad de la Institución según se establece los artículos 53° (FONDO PARA GASTOS SOCIALES) y 58° (FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL) del Estatuto de AGADU.

#### 2.2 – CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los Estados Contables se expresan en moneda corriente y no tienen en cuenta el efecto de la inflación. Los saldos en dólares del año 2016 fueron convertidos a moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador billete de fecha de cierre de ejercicio el cual asciende a \$ 29,340, los saldos en euros se convirtieron al valor de arbitraje US\$ 1,052750.

### NOTA 3 – INFORMACIÓN SOBRE ACTIVOS

#### 3.1- DISPONIBILIDADES

El saldo de las cuentas corrientes y caja de ahorro en moneda nacional está integrado de la siguiente forma:

BROU	\$ 1.250.035
Banque Heritage S.A.	\$ 496.911
SANTANDER	\$ 1.225.319
BBVA	\$ 13.969.413
BROU Caja de Ahorro	\$ 156.108
	<b>\$ 17.097.786</b>

## NOTAS BALANCE

### DISPONIBILIDADES CONT.

El saldo de las cuentas corrientes y caja de ahorro en moneda extranjera está integrado de la siguiente forma:

BROU dólares	USD 27.042		\$ 793.424
Santander dólares	USD 86.943		\$ 2.550.909
BBVA dólares	USD 79.450		\$ 2.331.054
Banque Heritage S.A. dólares	USD 15.502		\$ 454.815
BBVA Caja de Ahorros dólares	USD 114.372		\$ 3.355.665
Santander euros		€ 4.321	\$ 133.469
Banque Heritage S.A. euros		€ 12.931	\$ 399.427
BBVA Caja de Ahorro euros		€ 46.158	\$ 1.425.831
	<b>USD 323.308</b>	<b>€ 63.410</b>	<b>\$ 11.444.595</b>

### 3.2 INVERSIONES TEMPORARIAS

#### 3.2.1 DEPÓSITOS A PLAZO FIJO MONEDA NACIONAL

Banco	Vto.	Valor en \$
BBVA	19/1/17	\$ 15.000.000
<b>Total Depósitos a Plazo Fijo</b>		<b>\$ 15.000.000</b>

## NOTAS BALANCE

### 3.2.2 INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras están constituidas por LETRAS DE TESORERÍA en pesos, a continuación se detallan sus valores:

Banco	Vto.	Valor en \$
BBVA	1/3/17	14.673.742
Banque Heritage S.A.	1/3/17	29.999.772
<b>Total de inversiones financieras</b>		<b>44.673.514</b>

### 3.3 DEUDORES POR DERECHOS

Detalle de deudas de usuarios por derechos de autor y conexos:

	2016	2015
Usuarios Capital	\$ 16.781.359	\$ 14.892.688
Usuarios Interior	\$ 5.120.372	\$ 3.804.003
Radiodifusores	\$ 11.644.352	\$ 8.982.370
Televisoras	\$ 13.882.594	\$ 11.129.199
Teatros	\$ 2.108	-
Deudores por facturas y conformes no cobrados al 31/12/16	\$ 15.367.756	\$ 15.381.750
	<b>\$ 62.798.541</b>	<b>\$ 54.190.010</b>

**3.4 ACTIVO FIJO**

A continuación se exponen los valores de la existencia de Bienes de Uso, dichos valores se han contabilizado a costo histórico revaluado por el Índice de Precios al Consumo (IPC).

**CUADRO DE BIENES DE USO AL 31/12/2016****EDIFICIOS Y TERRENOS**

	Costo Revaluado		Amortización Acumulada		Valor Neto	
Terrenos	3.932.246		-		3.932.246	
Edificio Canelones 1122	80.542.268		18.503.330		62.038.938	
Casa Del Autor	53.277.295		14.763.992.		38.513.303	
Teatro	17.331.569	155.083.377	6.660.690	39.928.012	10.670.878	115.155.365

**MUEBLES E INSTALACIONES**

	Costo Revaluado		Amortización Acumulada		Valor Neto	
Instalaciones y Mobiliario	8.769.849		2.674.403		6.095.447	
Equipamiento Informático	5.215.902		2.109.732		3.106.170	
Equipamiento Teatro	2.676.263		376.436		2.299.827	
Museo	1.948.131		1.528.256		419.875	
Muebles e Instalaciones Cantina	565.367		565.367		-	
Casa del Autor	2.159.366	21.334.878	740.813	7.995.007	1.418.553	13.339.871

**PANTEÓN SOCIAL**

	Costo Revaluado		Amortización Acumulada		Valor Neto	
Panteón Social	3.253.492	3.253.492	254.877	254.877	2.998.615	2.998.615

### PARQUE DE VACACIONES

	Costo Revaluado		Amortización Acumulada		Valor Neto	
Terreno	29.127.969		-		29.127.969	
Construcciones	37.631.068		28.300.161		9.330.907	
Bungalows	7.942.215		5.180.926		2.761.289	
Teatro de Verano	1.443.446		1.106.834		336.612	
Muebles e Instalaciones	2.426.386		954.065		1.472.321	
Herramientas	76.933		70.342		6.591	
Material Rodante	71.912	78.719.928	71.912	35.684.241	-	43.035.688
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>	<b>258.391.675</b>		<b>83.862.136</b>		<b>174.529.539</b>	

### INTANGIBLES

	Costo Revaluado		Amortización Acumulada		Valor Neto	
Software	2.023.051		403.852		1.619.198	
Software en desarrollo	329.111	2.352.162	-	403.852	-	1.619.198
<b>TOTAL BIENES DE USO E INTANGIBLES</b>	<b>260.743.836</b>		<b>84.265.988</b>		<b>176.148.737</b>	

### NOTA 4 – INFORMACIÓN SOBRE PASIVOS

#### FONDOS RETENIDOS

Se vuelcan a resultados del presente ejercicio la suma de \$ 7.580.876,28

## NOTA 5 – DETALLE DE INGRESOS

## 5.1 RECAUDACIONES Y DESCUENTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE DERECHOS DE AUTOR

Ejecución	97.976.383	35%	34.285.918	7%	6.370.240	57.320.225
Representación	23.000.587	15%	3.415.379	2%	554.435	19.030.772
Radio pd	6.625.811	35%	2.319.034	7%	430.678	3.876.099
Radio gd	2.839.836	35%	993.943	7%	184.589	1.661.304
Retransmisión	11.535.189	35%	4.035.477	7%	749.787	6.749.925
Impresos	7.166	15%	1.075	9%	609	5.482
Obras plásticas	2.221.168	15%	333.175	0%	-	1.887.993
Fonom. Grabadoras	2.344.104	15%	351.616	9%	199.249	1.793.240
Fonom. Particulares	2.758.693	15%	413.804	9%	234.489	2.110.400
Carnaval	5.406.197	35%	1.892.169	7%	351.403	3.162.625
TV abierta pd	9.778.838	35%	3.422.593	7%	635.624	5.720.620
TV abierta gd	4.190.930	35%	1.466.826	7%	272.410	2.451.694
TV cable	83.602.363	35%	29.260.827	7%	5.434.154	48.907.383
Recital	71.567.745	25%	17.891.936	7%	5.367.547	48.308.261
Música Preexistente	5.161.872	15%	774.281	0%	-	4.387.591
Jingles	591.872	6%	35.512	0%	-	556.360
Música en espera	111.722	35%	39.103	7%	7.262	65.357
Cinematográficos	1.524.036	30%	457.211	7%	106.565	960.260
Ringtones descarga	42.613	15%	6.392	9%	3.622	32.599
<b>Total</b>	<b>331.287.124</b>		<b>101.396.270</b>		<b>20.902.664</b>	<b>208.988.191</b>
<b>ST Derecho autor Uruguay</b>	<b>331.287.124</b>		<b>101.396.270</b>	<b>31%</b>	<b>20.902.664</b>	<b>208.988.191</b>
<b>Comisión Fomento Teatral</b>	<b>4.706.590</b>	<b>12%</b>	<b>564.791</b>		<b>-</b>	<b>4.141.799</b>
<b>Derechos del Exterior</b>	<b>38.065.533</b>	<b>6%</b>	<b>2.260.319</b>		<b>-</b>	<b>35.805.214</b>
<b>Total recaudación</b>	<b>374.059.247</b>		<b>104.221.380</b>		<b>20.902.664</b>	<b>248.935.203</b>

### 5.2 DESCUENTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS FACTURADOS Y NO COBRADOS AL 31.12.2016

	DTO. ADM.	AFS
Recursos correspondientes a Derecho de Autor	(139.501)	1.950
Recursos correspondientes a Derechos Conexos	(26.442)	
<b>TOTAL</b>	<b>(165.943)</b>	<b>1.950</b>

### 5.3 RECAUDACIONES E INGRESOS POR DESCUENTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE OTRAS RECAUDACIONES

	BRUTO		DTO. ADM.	REC NETA
Derechos conexos	139.998.117	20%	27.618.388	112.379.729
Recargos por derechos de autor	354.362	100%	354.362	-
	<b>140.352.479</b>		<b>27.972.750</b>	<b>112.379.729</b>

### 5.4 OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS

	ADM	AFS
Ingresos por Fondos Retenidos	10.405.409	
Cuota ingreso y carnet	1.493.246	
Registros de obras	131.752	146.700
Servicio odontológico	18.950	
Ingresos varios	55.340	
Ingresos Casa Autor	88.084	
Fotocopias	447	
Venta Papel Música	200	
<b>TOTAL</b>	<b>12.193.427</b>	<b>146.700</b>

**5.5 INGRESOS PARQUE DE VACACIONES**

Alquiler de Bungalows	1.069.200
Alquiler de Salones	218.329
<b>TOTAL</b>	<b>1.287.529</b>

**5.6 INGRESOS SALA BLANCA PODESTÁ**

Alquiler de Sala Teatro	259.146
<b>TOTAL</b>	<b>259.146</b>

**5.7 INGRESOS FINANCIEROS**

Resultados Financieros	12.945.018
<b>TOTAL</b>	<b>12.945.018</b>

<b>TOTAL INGRESOS \$</b>	<b>179.764.621</b>
--------------------------	--------------------

**NOTA 6 – DETALLE DE GASTOS**

2016

2015

6.1				
REMUNERACIÓN ADMINISTRACIÓN		Total \$		Total \$
Remuneración Administrativos	63.207.694		56.521.532	
Remuneración Consejo Directivo	11.621.404		12.141.511	
Indemnizaciones	1.199.228	76.028.326	8.486.744	77.149.787

COSTOS DE RECAUDACIÓN				
Remuneración Cobradores y Controles	13.783.663		13.659.955	
Remuneración Agentes del Interior	24.952.526		23.909.804	
Locomoción	2.812.698		2.879.209	
Quebranto de Caja	1.130.973		1.063.437	
Incobrables	562.228		34.112	
Gastos de cobranzas	518.452	43.760.540	646.601	42.193.117

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN				
Servicios	1.937.781		2.078.952	
Papelería y Documentación	988.011		711.984	
Correo	299.248		373.154	
Honorarios Profesionales	2.252.150		3.645.417	
Colaboraciones y Donaciones	130.934		166.305	
Inspecciones	143.316		88.535	
Energía Eléctrica, Agua y Telefonía	1.877.116		1.731.887	
Mantenimiento Edificio	3.216.461		3.189.578	
Informática	2.075.370		1.913.374	
Registros e Identificación de Repertorio	1.563.248		1.329.135	
Afiliaciones Internacionales	854.859		1.548.620	
Viajes al Exterior	2.969.936		3.703.959	
Seguros	1.574.728		1.353.097	
Servicios de Comunicación	587.450		894.196	
Otros gastos de Administración	245.379	20.715.988	-	22.728.193

2016

2015

6.2				
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL		Total \$		Total \$
Pensiones	11.118.428		9.785.323	
Servicio Fúnebre y Panteón Social	1.586.433		1.579.049	
Servicios Médicos y Odontológicos	2.168.051	14.872.912	1.840.280	13.204.652

GASTOS DE ACTIVIDADES SOCIALES				
Homenajes y actos	3.741.673		2.557.146	
Promoción Cultural	5.155.201		6.349.589	
Autores en Vivo Uruguay	937.423		6.928.025	
Autores en Vivo en Argentina	2.325.931		2.172.021	
Autores en Vivo Teatro	94.550		256.247	
Megafiesta	655.552		469.890	
Comisiones Asesoras	2.114.363	15.024.693	1.885.975	20.618.891

GASTOS CASA DEL AUTOR				
Remuneración del Personal	4.399.797		3.770.302	
Mantenimiento Edificio	451.057		372.899	
Museo	50.859	4.901.713	86.936	4.230.137

6.3 GASTOS PARQUE DE VACACIONES				
Remuneración del Personal	2.520.395		2.117.464	
Mantenimiento Edificio	892.997		1.272.842	
Energía Eléctrica, Agua y Telefonía	275.679		245.193	
Seguros	136.949	3.826.020	223.719	3.859.219

6.4 GASTOS DE SALA TEATRAL				
Remuneración del Personal	1.484.336		1.049.350	
Mantenimiento de Sala	267.024	1.751.360	202.714	1.252.063

	2016		2015	
6.5 AMORTIZACIONES DE BIENES DE USO	Total \$		Total \$	
<b>OFICINAS</b>				
Edificio	1.318.633		969.386	
Muebles e Instalaciones	742.914		583.031	
Equipamiento informático	663.072		558.983	
Software	104.198	2.828.817	193.081	2.304.481
<b>CASA DEL AUTOR Y PANTEÓN SOCIAL</b>				
Edificio	1.065.543		985.704	
Muebles e Instalaciones	120.983		102.997	
Cafetería	56.536		52.300	
Museo y Centro de Documentación	194.813		182.053	
Panteón Social	41.432	1.479.310	38.327	1.361.381
<b>PARQUE DE VACACIONES</b>				
Edificios	1.094.466		990.041	
Material Rodante	14.382		13.305	
Muebles e Instalaciones	272.011	1.380.859	203.940	1.207.285
<b>SALA TEATRAL</b>				
Instalaciones	346.631		273.555	
Equipamiento	251.132	597.763	46.303	319.858
<b>6.6 GASTOS FINANCIEROS</b>				
Diferencia de cambios perdida	3.561.223	3.561.223	673.919	673.919
<b>TOTAL DE GASTOS \$</b>		<b>190.729.255</b>		<b>191.102.984</b>

## RECAUDACIÓN TOTAL DE DERECHOS

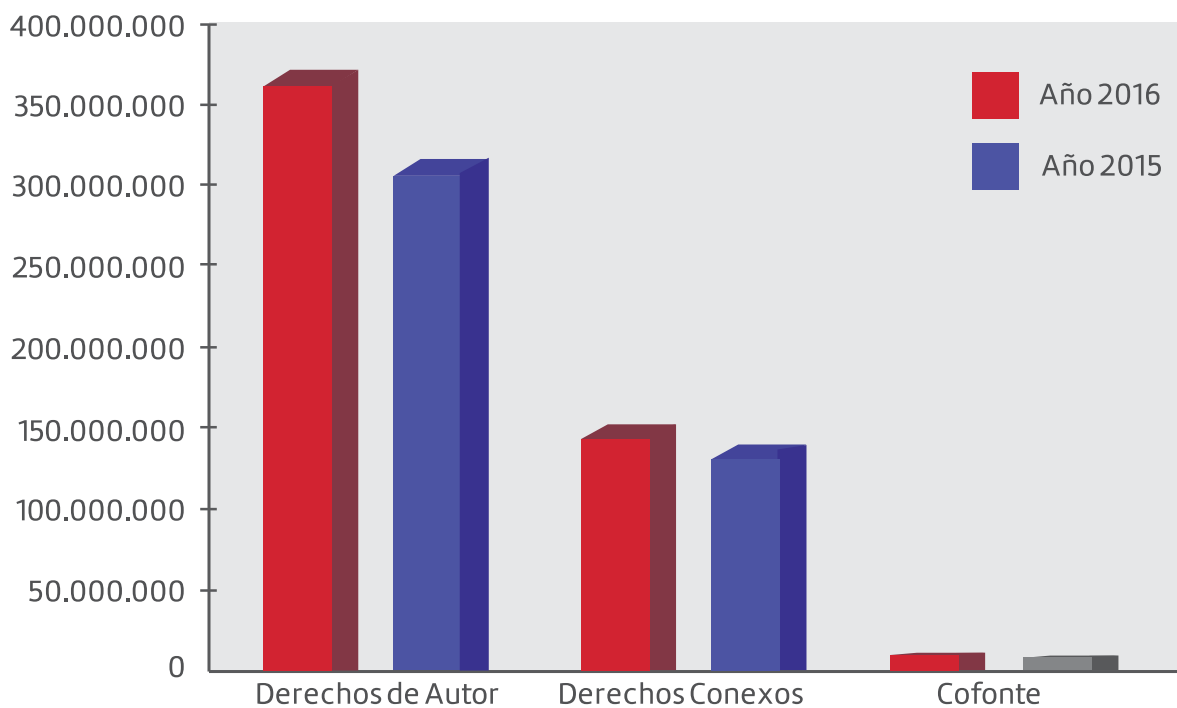
2016

2015

		2016	2015
Ejecución		\$ 97.976.383	\$ 94.154.607
Locales bailables	\$ 59.927.915		\$60.388.628
Locales de fiestas	\$ 28.706.025		\$ 25.251.103
Locales mensuales	\$ 9.342.443		\$8.514.876
Representación		\$ 23.000.587	\$ 21.529.652
Riodifusores		\$ 9.465.647	\$ 8.250.072
Retransmisión		\$ 11.535.189	\$ 9.691.885
Impresos		\$ 7.166	\$ 20.470
Obras plásticas		\$ 2.221.168	\$ 3.024.415
Productores Fonográficos		\$ 2.344.104	\$ 2.791.344
Fonom. Importaciones		\$ 2.758.693	\$ 3.502.531
Carnaval		\$ 5.406.197	\$ 5.256.468
TV Abierta		\$ 13.969.768	\$ 14.988.950
TV Cable y Satelital		\$ 83.602.363	\$ 68.619.380
Recitales		\$ 71.567.745	\$ 41.931.562
Publicidad		\$ 5.753.744	\$ 6.412.374
Música en espera		\$ 111.722	\$ 127.141
Nuevas Tecnologías		\$ 42.613	\$ 435.544
Cinematográficos		\$ 1.524.036	\$ 1.375.754
Derechos de Autor Nacionales		\$ 331.287.124 *	\$ 282.112.149 *
Derechos de Autor del Exterior		\$ 38.065.533	\$ 18.890.013
Total Derechos de Autor		\$ 369.352.657	\$ 301.002.161
Intereses a Usuarios		\$ 354.362	\$ 494.811
Derechos Conexos		\$ 139.998.117	\$ 126.346.881
Comisión Fomento Teatral		\$ 4.706.590	\$ 3.350.547
<b>TOTAL RECAUDACIÓN</b>		<b>\$ 514.411.726</b>	<b>\$ 431.194.400</b>

\* No se incluye Acreedores por Avaloir

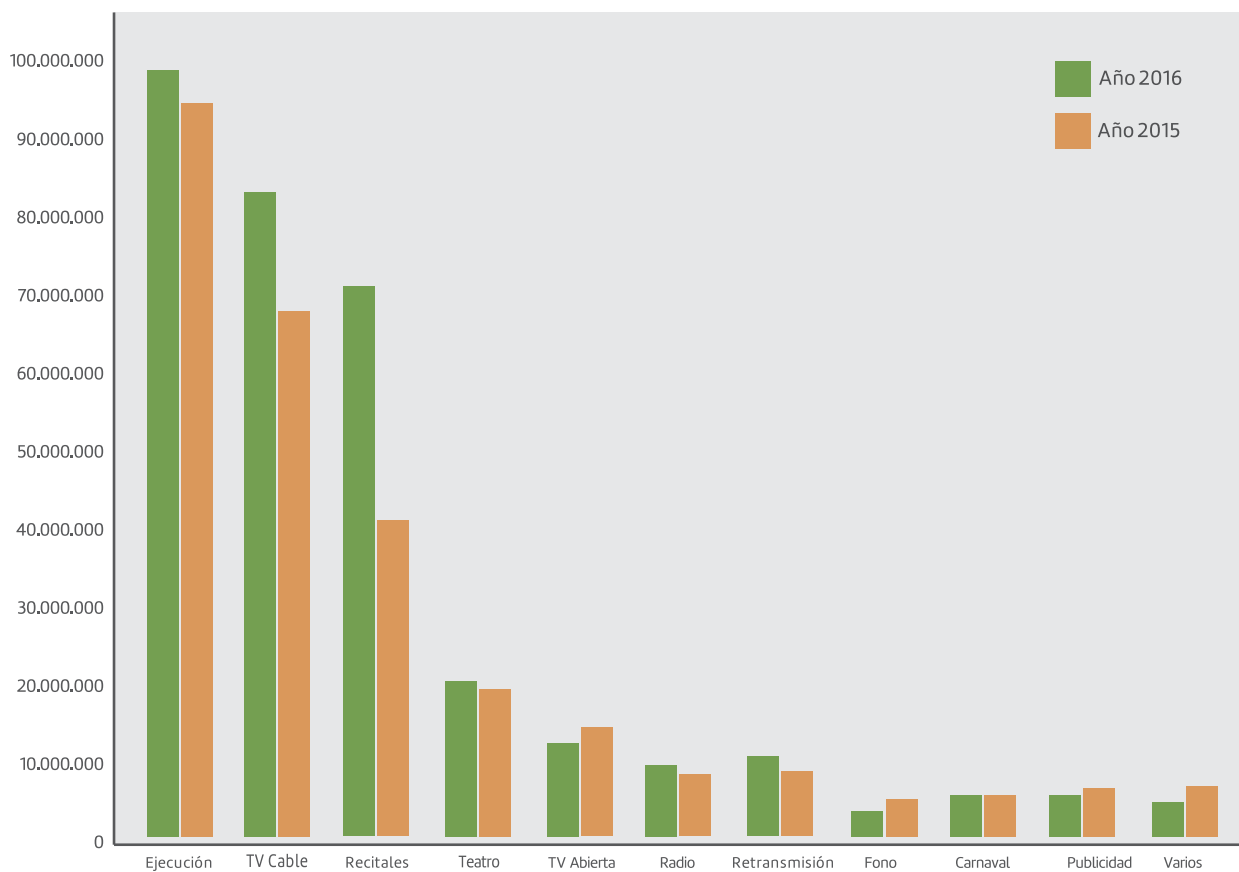
### RECAUDACIÓN TOTAL DE AGADU



## RECAUDACIÓN NACIONAL DE DERECHOS 2016

	CAPITAL	INTERIOR	TOTAL	%
Ejecución	\$ 35.359.714	\$ 62.616.670	\$ 97.976.383	21%
Locales bailables	\$ 19.363.835	\$ 40.564.080		
Locales de fiestas	\$ 12.258.838	\$ 16.447.187		
Locales mensuales	\$ 3.737.040	\$ 5.605.403		
Representación	\$ 20.638.863	\$ 2.361.724	\$ 23.000.587	5%
Radiodifusores	\$ 5.497.783	\$ 3.967.864	\$ 9.465.647	2%
Retransmisión	\$ 9.137.461	\$ 2.397.728	\$ 11.535.189	2%
Impresos	\$ 7.166	–	\$ 7.166	0%
Obras plásticas	\$ 2.221.168	–	\$ 2.221.168	0%
Productores Fonográficos	\$ 2.344.104	–	\$ 2.344.104	0%
Fonom. Importaciones	\$ 2.758.693	–	\$ 2.758.693	1%
Carnaval	\$ 4.412.645	\$ 993.552	\$ 5.406.197	1%
TV Abierta	\$ 12.604.398	\$ 1.365.370	\$ 13.969.768	3%
TV Cable y Satelital	\$ 55.212.625	\$ 28.389.738	\$ 83.602.363	18%
Recitales	\$ 61.347.616	\$ 10.220.129	\$ 71.567.745	15%
Publicidad	\$ 5.753.744	–	\$ 5.753.744	1%
Música en espera	\$ 111.722	–	\$ 111.722	0%
Nuevas Tecnologías	\$ 42.613	–	\$ 42.613	0%
Cinematográficos	\$ 1.522.353	\$ 1.683	\$ 1.524.036	0%
<b>Total Derechos de Autor</b>	\$ 218.972.665	\$ 112.314.458	\$ 331.287.124	70%
Intereses a Usuarios	\$ 347.493	\$ 6.869	\$ 354.362	0%
Derechos Conexos	\$ 76.785.795	\$ 63.212.323	\$ 139.998.117	29%
Comisión Fomento Teatral	\$ 4.340.031	\$ 366.559	\$ 4.706.590	1%
<b>TOTAL RECAUDACIÓN</b>	<b>\$ 300.445.984</b>	<b>\$ 175.900.208</b>	<b>\$ 476.346.193</b>	<b>100%</b>

RECAUDACIÓN NACIONAL DE DERECHOS 2016 Vs. 2015



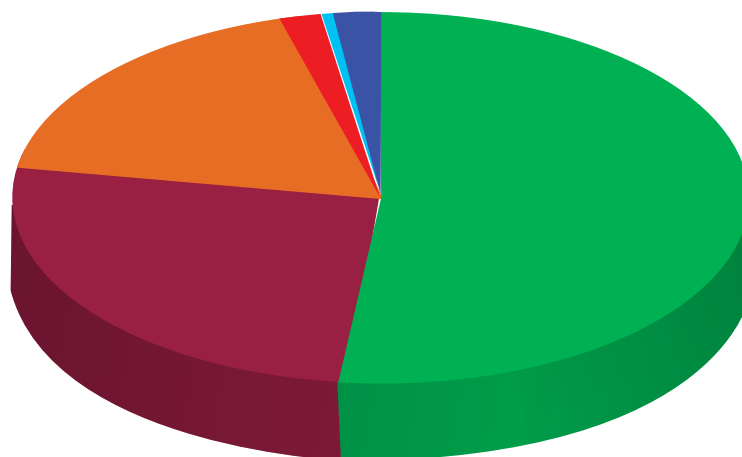
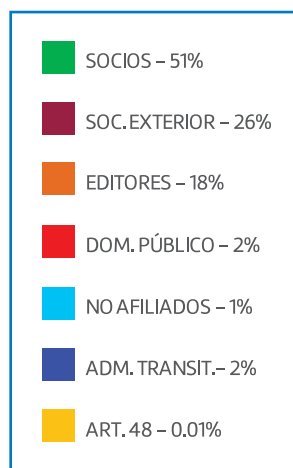
## RECAUDACIÓN DEL EXTERIOR AÑO 2016

PAÍS	SOCIEDAD	USD	\$	EJECUCIÓN	REP.	FONO	JINGLES
ALEMANIA	BILD KUNST	3	98	-	98	-	-
	GEMA	5.952	494.461	463.874	-	30.587	-
	TAG EUROPE LTD	28.485	821.942	-	428.100	-	393.842
ARGENTINA	ARGENTORES	23.163	695.229	-	695.229	-	-
	SADAIC	991.289	29.513.576	27.489.757	-	2.023.819	-
AUSTRALIA	APRA	4.460	133.889	121.488	12.401	-	-
BOLIVIA	SOBODAYCOM	890	26.652	26.652	-	-	-
BRASIL	ABRAMUS	14.493	443.085	443.085	-	-	-
	ADDAF	2.546	75.905	-	-	75.905	-
CANADÁ	SOCAN	5.537	162.277	148.225	14.052	-	-
CHILE	ATN	3.192	95.141	-	95.141	-	-
	SCD	48.962	1.491.523	1.481.820	-	9.704	-
COLOMBIA	SAYCO	5.439	154.510	126.116	-	28.395	-
CUBA	ACDAM	381	11.492	11.492	-	-	-
DINAMARCA	KODA	946	27.572	19.550	8.023	-	-
ESPAÑA	A FLOR DE TIEMPO	261	7.412	-	-	7.420	-
	SGAE	29.960	885.771	658.089	162.224	65.459	-
FINLANDIA	TEOSTO	743	22.201	22.201	-	-	-
FRANCIA	ADAGP	5.210	170.815	-	170.815	-	-
	SACD	908	27.582	-	27.582	-	-
	SACEM	9.213	273.201	192.462	80.739	-	-
	SDRM	1.216	33.529	-	6.035	27.494	-
GUATEMALA	AEI	632	19.049	19.049	-	-	-
HOLANDA	BUMA	2.605	76.042	75.798	243	-	-
	STEMRA	234	7.017	-	-	7.017	-
INGLATERRA	MIGUEL TORRES - M. Benedetti	460	14.297	-	14.297	-	-
	PRS	1.492	41.466	41.466	-	-	-
ISRAEL	ACUM	472	14.149	14.014	-	135	-
ITALIA	SIAE	5.892	186.978	182.699	-	4.279	-
JAPÓN	JASRAC	3.940	116.605	71.897	36.134	8.574	-
LITUANIA	LATGA	70	1.694	-	1.694	-	-
MALASIA	MACP	158	4.562	4.562	-	-	-
MÉXICO	SACM	12.226	366.388	336.379	-	30.010	-
	SOGEM	145	4.643	-	4.643	-	-
NORUEGA	TONO	1.454	42.767	42.767	-	-	-
PERÚ	APDAYC	7.602	227.081	227.081	-	-	-
PORTUGAL	SPA	9.465	282.145	41.401	228.640	12.103	-
PUERTO RICO	A NEW VISION	780	25.225	-	25.225	-	-
	CARLOS COTELO	3.200	93.472	93.472	-	-	-
	EDICIONES SM INC.	200	5.850	-	5.850	-	-
	SPACEM	479	13.814	-	13.814	-	-
REP. CHECA	OSA	500	14.648	9.692	-	4.956	-
RUMANIA	UCMR	303	7.794	2.216	5.578	-	-
SUECIA	STIM	1.777	52.682	49.508	-	3.174	-
SUIZA	SUISA	3.424	101.405	88.829	12.576	-	-
USA	ASCAP	13.746	405.866	352.448	53.418	-	-
	BMI	10.681	323.881	323.881	0	-	-
	THE CLEVELAND PUBLIC	1.450	45.037	-	45.037	-	-
YUGOSLAVIA	SOKOJ	129	3.105	-	3.105	-	-
<b>Total</b>		<b>1266.762</b>	<b>38.065.533</b>	<b>33.181.968</b>	<b>2.150.692</b>	<b>2.239.030</b>	<b>393.842</b>
<b>Total USD</b>		<b>30,05</b>	<b>1.266.762</b>	<b>1.104.245</b>	<b>71.572</b>	<b>77.839</b>	<b>13.106</b>

## DERECHOS LIQUIDADOS EN EL EJERCICIO 2016

Nombre	Socios	Adm. Transitorias	Dom. Público	Sociedades Exterior	Editores	Art.48	No Afiliados	TOTAL
DERECHOS DE EJECUCIÓN	33.937.983	18.482	276.776	11.719.332	7.987.406	351		53.940.331
DERECHOS DE REPRESENTACIÓN	5.479.271	3.622.838	836.890	6.243.394	119.753	-		16.302.145
RADIODIFUSIÓN RADIO PD	4.656.594	2.536	146.730	2.608.476	1.417.924	2830		8.835.090
RADIODIFUSIÓN RADIO GD	175.557	-	-	-	-	-		175.557
DERECHOS DE OBRAS PLÁSTICAS	738.833	-	313.575	1.082	-	-		1.053.491
FONO	1.613.033	432	65.272	173.597	176.152	-		2.028.486
DERECHOS DEL EXTERIOR	28.918.831	-	16.982	172.195	9.843.235	-		38.951.243
CARNAVAL	1.898.583	-	54.333	202.181	63.186	-		2.218.284
TV ABIERTA PD	10.951.888	16.620	324.448	4.277.558	2.863.063	10.084		18.443.661
TV ABIERTA GD	921.770	-	-	3.749.486	-	-		4.671.256
TV CABLE Y SATELITAL	5.160.674	-	59.489	8.117.685	3.313.826	-		16.651.675
DERECHOS RECITALES	11.617.133	432	619.841	17.865.843	11.549.784	768		41.653.800
MÚSICA PREEXISTENTE	747.481	860.714	213.276	784.962	1.546.303	-		4.152.736
JINGLES	425.454	-	-	-	130.905	-		556.360
CINEMATOGRAFICOS	28.176	-	-	1.236	868	-		30.281
	107.271.261	4.522.054	2.927.612	55.917.028	39.012.406	14.033	-	209.664.396
DE FONDOS RETENIDOS	5.341.096	168.285	688.157	1.332.133	656.289	-	1.209.497	9.395.457
<b>Total derechos liquidados</b>	<b>112.612.357</b>	<b>4.690.339</b>	<b>3.615.769</b>	<b>57.249.161</b>	<b>39.668.695</b>	<b>14.033</b>	<b>1.209.497</b>	<b>219.059.852</b>

## LIQUIDACIÓN DE DERECHOS POR HABIENTES AÑO 2016



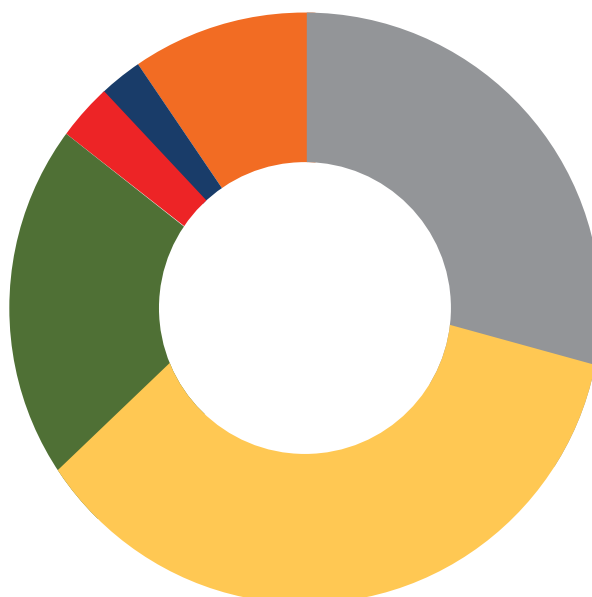
## PAGOS

Año 2016			
SOCIEDADES DEL EXTERIOR			\$ 54.173.026
AUTORES NACIONALES			
	SOCIOS DE AGADU	\$ 87.823.627	
	No afiliados	\$ 1.209.497	\$ 89.033.124
EDITORES			
	Nacionales	\$ 24.718.474	
	Exterior	\$ 11.170.014	\$ 35.888.488
ADMINISTRACIONES TRANSITORIAS			\$ 4.474.664
DOMINIO PÚBLICO			\$ 3.775.855
RETENCIONES FISCALES			\$ 15.201.750
<b>*TOTAL PAGOS 2016</b>			<b>\$ 202.546.907</b>

\*En el 2016 se pagaron más de \$ 30.000.000 más que en 2015.

## PAGOS DE DERECHOS 2016

<span style="color: #FFC000;">■</span>	AUTORES NACIONALES \$ 89.033.124
<span style="color: #A9A9A9;">■</span>	SOCIEDADES DEL EXTERIOR \$ 54.173.026
<span style="color: #556B2F;">■</span>	EDITORES \$ 35.888.488
<span style="color: #FF8C00;">■</span>	RETENCIONES FISCALES \$ 15.201.750
<span style="color: #FF0000;">■</span>	ADMINISTRACIONES TRANSITORIAS \$ 4.474.664
<span style="color: #191970;">■</span>	DOMINIO PÚBLICO \$ 3.775.855



## PREVENTIVO AÑO 2017

I – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		
RECURSOS ADMINISTRATIVOS		
Ingresos por recaudación de derechos de autor	109.585.000	
Ingresos por otras recaudaciones	30.755.000	
Otros ingresos administrativos	9.372.000	149.712.000
RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses sobre colocaciones	7.000.000	
Intereses sobre préstamos	1.000.000	8.000.000
GASTOS DE GESTIÓN COLECTIVA		
Remuneración de Administración	(81.049.000)	
Costos de Recaudación	(46.243.000)	
Gestión y Administración	(22.340.000)	
Amortización Bienes de Uso	(2.850.000)	(152.482.000)
<b>RESULTADO DE GESTIÓN COLECTIVA</b>		<b>5.230.000</b>

II – PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL		
RESULTADOS DE PROM. CULT. Y PREV. SOCIAL		
Ingresos por recaudación de derechos de autor	21.171.000	
Otros ingresos administrativos	178.000	
Gastos de Previsión Social	(15.356.000)	
Promoción Cultural	(7.047.000)	
Autores en Vivo	(675.000)	(1.730.000)

RESULTADOS CASA DE AUTOR		
Ingresos	74.000	
Gastos Casa de Autor	(5.590.000)	
Amortización Bienes de Uso	(1.382.000)	(6.898.000)
RESULTADOS PARQUE VACACIONES		
Ingresos	1.365.000	
Gastos	(4.161.000)	
Amortización Bienes de Uso	(1.625.000)	(4.421.000)
RESULTADOS SALA TEATRAL		
Ingresos	245.000	
Gastos	(1.828.000)	
Amortización Bienes de Uso	(568.000)	(2.151.000)
<b>RESULTADO ACTIVIDAD SOCIAL Y CULTURAL</b>		<b>(15.200.000)</b>
<b>RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO</b>		<b>(9.970.000,00)</b>

<b>REMUNERACIÓN ADMINISTRACIÓN</b>		
Remuneración Administrativos	64.358.000	
Remuneración Consejo Directivo	12.691.000	
Indemnizaciones	4.000.000	81.049.000
<b>COSTOS DE RECAUDACIÓN</b>		
Remuneración Cobradores y Controles	15.133.000	
Remuneración Agentes del Interior	26.216.000	
Locomoción	3.065.000	
Quebranto de Caja	1.283.000	
Ticketeras	546.000	46.243.000
<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>		
Servicios	2.093.000	
Papelería y Documentación	766.000	
Correo	325.000	
Honorarios Profesionales	2.000.000	
Colaboraciones y Donaciones	174.000	
Inspecciones	148.000	
Energía Eléctrica, Agua y Telefonía	2.046.000	
Mantenimiento Edificio	3.506.000	
Informática	2.262.000	
Registros e Identificación de Repertorio	1.630.000	
Afiliaciones Internacionales	1.750.000	
Viajes al Exterior	3.095.000	
Seguros	1.676.000	
Servicios de Comunicación	402.000	
Otros Gastos de Administración	467.000,00	22.340.000
<b>GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL</b>		
Pensiones	11.336.000	
Servicio Fúnebre y Panteón Social	1.658.000	
Servicios Médicos y Odontológicos	2.362.000	15.356.000
<b>GASTOS DE ACTIVIDADES SOCIALES</b>		
Homenajes y actos	1.078.000	
Promoción Cultural	3.530.000	
Autores en Vivo	675.000	
Comisiones Asesoras	2.440.000	7.723.000
<b>GASTOS CASA DEL AUTOR</b>		
Remuneración del Personal	5.041.000	
Mantenimiento Edificio	494.000	
Museo	55.000	5.590.000
<b>GASTOS PARQUE DE VACACIONES</b>		
Remuneración del Personal	2.739.000	
Mantenimiento Edificio	980.000	
Energía Eléctrica, Agua y Telefonía	300.000	
Seguros	142.000	4.161.000
<b>GASTOS DE SALA TEATRAL</b>		
Remuneración del Personal	1.537.000	
Mantenimiento de Sala	291.000	1.828.000
<b>AMORTIZACIONES DE BIENES DE USO</b>		
Oficinas	2.850.000	
Casa Del Autor Y Panteón Social	1.382.000	
Parque De Vacaciones	1.625.000	
Sala Teatral	568.000	6.425.000
<b>Total gastos Preventivo 2017</b>		<b>190.715.000</b>



Montevideo 28 de abril 2017

**DICTAMEN DE AUDITOR**

Señores de

**Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU)**

Presente

He auditado los Estados Financieros de la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU), dichos Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del 2016, el Estado de Resultados por el periodo 1° de enero 2016 al 31 de diciembre de 2016, Cuadro de Bienes de Uso y sus notas explicativas.

Los referidos estados financieros son de responsabilidad de la Dirección de la Asociación y han sido inicialados por mi firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

**Responsabilidad de la Dirección por los estados contables**

La Dirección de AGADU es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo a normas de contabilidad adecuadas.

Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

La responsabilidad del Auditor es realizarlos correspondientes procedimientos de auditoría sobre dicho estados financieros y emitir el Informe de auditoría basados en dichos procedimientos

Conduje la auditoría de acuerdo a las normas que requieren que cumpla con requisitos éticos así como que planifique y desempeñe la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implicar realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

---

Tel/Fax: 2916 8261 / 2916 0903 //Dirección: Juncal 1327 D, oficina 1503/ Montevideo - Uruguay



Al hacer la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo se sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficiencia del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por a Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.

**Opinión**

Los referidos estados financieros separados, leídos junto a sus notas explicativas y anexo de Bienes de Uso, considerando que para el próximo ejercicio se recomienda y debería hacer las Provisiones por aguinaldo, licencia y salario vacacional y evaluar la necesidad de reducción del déficit anual; que el trabajo de auditoría realizado no incluye opinión ni controles sobre la gestión de los derechos de autor; que todas las resoluciones sobre los gastos de funcionamiento, retribuciones e inversiones están respaldadas con resoluciones del Consejo Directivo de la Asociación y con la aprobación del Presupuesto Anual en la Asamblea Anual de socios de Agadu; concluyo que, los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de AGADU al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones finalizado a esa fecha, de acuerdo con normas adecuadas en Uruguay

Pablo Fontjciella Molinolo

Contador Público

N° CJPPU 69.958





**ANEXOS**



# INSPECCIÓN DE GRAN DERECHO



Montevideo, marzo 27 de 2017.-

Sr. Presidente de A.G.A.D.U.

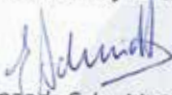
Mtro. Alexis Buenseñor

Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Fernando Schmidt, socio vitalicio de A.G.A.D.U. N° 6138, en mi calidad de Inspector de Gran Derecho de acuerdo al mandato de la Asamblea General de socios, realizado el contralor correspondiente y no hallando irregularidad, certifico lo actuado por esta sección en el año 2016.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

  
Fernando Schmidt Bescio  
Socio 6138

Canelones 1122 - Tel: 2900 3188 - agadu@agadu.org - Montevideo - Uruguay - Cp. 11100 / www.agadu.org

# INSPECCIÓN DE DERECHOS MUSICALES



Montevideo, Abril 20 de 2017.-

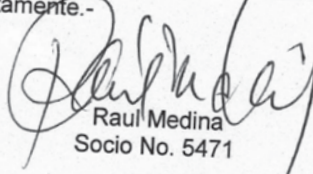
Presidente de la  
Asociación General de  
Autores del Uruguay (AGADU)  
Sr. Alexis Buenseñor  
Presente.-

De mi consideración;

En cumplimiento del nombramiento otorgado en su oportunidad por la Asamblea General de Socios, habiéndome designado Inspector de Derechos Musicales por el período comprendido entre los meses de Enero a Diciembre 2016, pongo en su conocimiento lo siguiente;  
Habiendo concurrido al Area de Distribución de Derechos Musicales a efectos de realizar la tarea encomendada por la Asamblea, en dicho sector se ha puesto a mi disposición toda la documentación solicitada relacionada con la cobranza por concepto de Derechos de Autor correspondiente al rubro Ejecución Pública, Fonomecánicos, Recitales etc. así como los Estados de Control referentes a la distribución de los mismos.-

En tal sentido, vista y considerada la información antedicha, expreso a usted y al Consejo Directivo de la institución, mi conformidad con el resultado de la gestión.-

Sin otro particular, quedo a vuestras órdenes y aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

  
Raul Medina  
Socio No. 5471



**ACTAS 2016**

---

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE AUTORES DEL URUGUAY (AGADU)

25 de mayo de 2016

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos, el Consejo Directivo de AGADU convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles veinticinco de mayo de dos mil dieciséis. Se realiza un primer llamado a las dieciocho horas; un segundo llamado a las dieciocho y treinta horas, y al no alcanzar el quórum estatutario, se efectúa un tercer llamado a las diecinueve horas, momento en que comienza la sesión. Actúa como Presidente el señor Alexis Buenseñor; asisten el Vicepresidente, señor Jorge Schellemborg; el Secretario, señor Diego Drexler; el Prosecretario, Ruben Padrón; el Tesorero, señor Oscar Labandera; el Protesorero, señor Jorge Bingert; los señores Consejeros Julio Barboza, Juan Carlos Goberna, Estela Mieres y Osmar Miranda; el Director General, escribano Gustavo Vignoli y el Subdirector General, doctor Eduardo De Freitas.

## ASISTEN LOS SIGUIENTES SOCIOS:

Apesetche Medeiros Walter José  
Arrascaeta Tabarez Benjamín  
Arriola Sahakian Norberto Carlos  
Artigas Franquez Carlos César  
Basaluzzo Pascariello Jorge Nelson  
Bazzardi Ruiz Juan Luis  
Beltrán Caputi Andrés  
Bobbio Fernández Jesús Miguel  
Bosolasco Leis Oscar Ruben  
Broglia Mallon Enzo  
Cabrera Casella Raúl  
Cambón Walter Joaquín  
Carballo Delfin Irvin Allen  
Castro Santana Mauricio Eugenio  
Ciparelli Botella Nilda Carlotta  
Cocina Marsiglia Roque  
Condon García Fernando Julio  
Cresci Ayub Carlos Humberto  
Da Luz Amaro Luis Eduardo  
Da Silva Patron Hugo Roberto  
Damiano Romanelli Daniel Orlando  
De Lima Simoes Dos Santos Leonidas  
Diana Kovalsky Raquel  
Diaz Antonio

Drexler Prada Daniel Gustavo  
Esquibel Sequeira Luis Ramón  
Ferradas Silveira Alejandro Rafael  
Ferreira Borche Clever  
German Miraballes Jorge Irineo  
Germán Viña Irineo  
Guarnerio Pizzano Luis Eduardo  
Lopez Pereyra Ramon Enrique  
Luceno Carnales Gabriel Enrique  
Machado Da Rosa Walter Ruben  
Martinez Barone Roberto Angel  
Martinez Maldonado Walter Ignacio  
Menna Romero Umberto  
Monteverde Gomez Nelson Eduardo  
Montiel Loroña Miguel Ángel  
Muñoz Staricco Julio Teodoro  
Muniz González Romeo Leslie  
Nuñez Rauschert Manuel Hernán  
Ortega Carreño Silvio Omar  
Padrón Castro Fernando Homero  
Pereira Barrenechea Julio  
Robertopereyra Lanzaro Oscar Daniel  
Perez Roberto Valentino  
Piñon Nuñez Joaquín Manuel

Pinto Cardozo Jose Pedro  
Pintos Safons Jorge  
Ramírez Vazquez Oscar Omar  
Raurich Cafera Daniel  
Regalini Pérez Hector Julio  
Rodríguez Pereira Marcelo Fabián  
Rodríguez Raúl Francisco  
Rodríguez Silva Claudio Maximiliano  
Sánchez González Abayubá Rafael  
Santos Nascimento Hugo Alberto  
Silva Pereira Roberto Esteban  
Silva Ricardo Mario  
Suárez De Matteis Maximiliano  
Tejera Martínez Manuel José  
Triunfo Pizza Alberto Nicolás  
Varela Álvarez Diego Alejandro  
Varela Gabarain Hugo César  
Verrone Costa Juan Alejandro  
Viña Pérez Luis Fernando  
Vidalín Robatto Mario Edison  
Villasboas Rogliardo Miguel Ángel  
Werosch Carballo Sheila  
Zenardo Barboza Floreal Antonio

## HOMENAJE A LOS SOCIOS FALLECIDOS

SEÑOR PRESIDENTE.

- Buenas tardes, señores asambleístas.

Habiendo pasado la hora reglamentaria, estamos en condiciones de dar comienzo a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2015.

En nombre del Consejo Directivo agradezco la presencia de los estimados consocios, hoy asambleístas.

Antes de comenzar a considerar el Orden del Día que obra en vuestro poder, vamos a pasar un video donde figuran los nombres de los socios fallecidos. Luego del video los invitaré a ponernos de pie y despedir con un fuerte aplauso a los socios fallecidos que, al decir de Ignacio Suárez, se nos mudaron al corazón.

*(Se proyecta un audiovisual)*

Voz en off: AGADU también es las alegrías y las tristezas de nuestra comunidad de autores, y en 2015 sufrimos la desaparición física de los siguientes socios: Teresa Agustina Acosta Isaurralde, Elbio Altesor Tito, Elbio Ariosa Casciani, Norma Doris Barreiro Rizzo, Agustín Jorge Buñevaz Giménez, Emeterio Custiel Trías, Eugenio Darnet Caravia, María Valeria Donoso Bascuñan, Hugo Ferrari Sánchez, Luis Alberto Fleitas, Nelly Frassinetti De Perino, María Concepción Freire Martos, María Elena Gaibisso Sabatini, Jorge Menagen Galemire Muniz, Roberto Hugo García Devitta, Rossevelt Green Canto, Oscar Emilio Huguaburo Morales, Eduardo Germán Hughes Galeano, Beatriz Nancy Lockhart Genta, Horacio López Campos, Carlos Alberto Maggi Cleffi, Raúl Jorge Malvarez Mariño, Enrique Martínez Pazos, Osvaldo Lindo Nole Sugo, Nelson Pilosof Capeluto, José Roberto Rey Larrondo, Dora Salvatierra De Meyer, Dahd Sfeir Neffa, Sergio Washington Sosa Bonavita, Walter Néstor Tuala Bravo, Vicente Valleo Santoro, Carlos Manuel Varela Amoretti, Feiwel Wolf Wind y Ruben Rolando Yáñez Alonso.

- Aplausos -

## LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE.

Los señores asambleístas tienen en su poder la versión taquigráfica de la Asamblea General Ordinaria del año 2015.

En consideración.

Si están de acuerdo, suprimiríamos la lectura y pasaríamos a votarla.

Se va a votar el acta de la Asamblea General Ordinaria 2015.

*(Se vota:)*

-Afirmativa. UNANIMIDAD.

## APROBACIÓN DE LA NÓMINA DE SOCIOS ACTIVOS

---

SEÑOR PRESIDENTE.

Corresponde considerar el primer punto del Orden del Día: “Aprobación de la nómina de socios activos”.

Los asambleístas tienen la nómina de socios administrados que a partir de este Ejercicio adquieren la categoría de activos, a quienes se los invitaría a que se incorporaran a esta asamblea.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar, para luego invitarlos a que ingresen sala.

(Se vota:)

*-Afirmativa. UNANIMIDAD.*

(Ingresan a Sala los socios que adquieren la categoría de activos)

*-Aplausos-*

SEÑOR PRESIDENTE.

- Felicitamos a los socios que acaban de ingresar, los que a partir de ahora podrán participar de todas las asambleas de Agadu.

## CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE ANUAL

---

SEÑOR PRESIDENTE.

Corresponde ingresar al segundo punto del Orden del Día: “Consideración de la Memoria y Balance Anual”.

Todos tienen en su poder la Memoria y el Balance del año 2015.

Como lo hemos hecho en los últimos años, vamos a presentar un audiovisual ilustrativo sobre lo que Agadu ha realizado durante el año 2015 y los números obtenidos, para luego pasar a tratar –como es habitual– la Memoria y el Balance Anual y, posteriormente, el Preventivo para este año.

*(Se proyecta un audiovisual)*

Voz en off: Los autores, inspirados en sus deseos y experiencias, motivados por su capacidad creativa generan obras que forman parte de nuestra cultura y enriquecen el intercambio interpersonal, siendo una clave para la construcción de identidad.

Nuestra misión, desde hace más de 86 años, es defender los intereses morales y patrimoniales de los autores a través de una gestión eficaz y eficiente, con honestidad y responsabilidad y motivar la creación invirtiendo en apoyo social y cultural, promoviendo servicios asistenciales para los socios, apostando a la difusión de sus obras y generando conciencia sobre el derecho de autor en la sociedad.

Año tras año se continúa incrementando la recaudación. La recaudación total correspondiente a 2015, considerando derechos de autor, derechos conexos y Cofonte fue de \$ 431:000.000 en comparación con los \$ 396:000.000 del año 2014, alcanzando un incremento aproximado al 9 %.

Respecto de las recaudaciones provenientes del exterior, su incremento fue de un 13 %. Intentando siempre incrementar la recaudación, como miembros de Latinautor, apostamos a integrar el repertorio musical de Iberoamérica a nivel mundial, con miras a asegurar su cabal identificación, promocionar su protección y asegurarnos de su correspondiente difusión.

La recaudación nacional de Agadu alcanzó los \$ 282:112.000, provenientes de los siguientes rubros: ejecución pública, más de \$ 94:000.000; recitales, casi \$ 42:000.000; TV cable y satelital, casi \$ 69:000.000; teatro, casi \$ 22:000.000; TV abierta, casi \$ 15:000.000; retransmisión, casi \$ 10:000.000; fonomecánicos, más de \$ 6:000.000; radio, más de \$ 8:000.000 y carnaval, más de \$ 5:000.000.

La liquidación total de derechos se incrementó un 8.5 % respecto de 2014, permitiendo a nuestros socios recibir, en promedio, un incremento de casi el 8 %. A estos logros contribuyeron el aumento de la recaudación, la inversión realizada en los ciclos nacionales e internacionales de Autores en Vivo y el permanente crecimiento en la identificación de obras bajo las diferentes modalidades de utilización. Los pagos totales de derechos se incrementaron en casi un 11.5 % respecto de 2014.

El plan de mejora edilicia continúa en 2015 con el objetivo de brindar una eficiente atención a nuestros socios, usuarios y público en general. Se finalizó la obra del tercer piso donde se encuentra la sala de reuniones del Consejo Directivo y la Secretaría y las oficinas de Presidencia, Asuntos Internacionales y Secretaría General. Se realizó la remodelación de la sala Blanca Podestá, teatro Agadu, la cual quedó adaptada a las necesidades técnicas, acústicas y espaciales que aseguran la comodidad, tanto de los autores como de los espectadores que concurren a los espectáculos, apostando a la calidad.

Durante 2015 se creó el Área de Compras con la finalidad de optimizar el manejo de los recursos y gestionar mejores opciones de compra de insumos.

Se otorgaron pensiones a socios en distintas modalidades: pensiones máximas, intermedias y básicas. Además, se atendieron situaciones extraordinarias de los socios por un monto superior a \$ 340.000.

A este apoyo se suma la actividad de la policlínica y servicio odontológico, donde se brindan cientos de consultas al año y el acceso a medicamentos, exámenes de laboratorio y estudios radiológicos.

En 2015 continuaron las obras de mejoras en el Parque de Vacaciones “Luis Alberto Zeballos”, en Atlántida. Con el fin de adecuar la infraestructura a las expectativas de los socios se remodelaron los servicios de los bungalows y el salón de fiestas, respetando el diseño del autor original para estas obras. Se colocaron rejas y se adquirieron herramientas para el mantenimiento del predio. Para hacer más ameno el recorrido dentro del parque, se instalaron carteles indicadores de acceso al recorrido.

Como todos los años el ciclo de Autores en Vivo tuvo una intensa actividad en el registro de shows de diversos autores en alta calidad y consiguió ampliar las perspectivas de los autores nacionales, llegando a más pantallas en Uruguay y en distintos países de la región. Se rodaron los ciclos de Autores en Vivo 7 y 8 con géneros variados como el rock, el pop, la música tropical y el folclore nacional, así como especiales de música instrumental e infantil. Se desarrolló en la capital Argentina por tercera vez consecutiva el ciclo Autores del Uruguay en Buenos Aires que tuvo la participación de autores nacionales en escenarios y pantallas de la vecina orilla. Además, se renovó el acuerdo de emisión de una selección de especiales del ciclo Autores en Vivo para el canal Encuentro.

La participación en el MICA 2015, Mercado de Industrias Culturales Argentinas, volvió a ser un mojón relevante para el intercambio de experiencias y apertura de nuevas posibilidades para los autores nacionales.

Se puso en marcha el plan piloto de Autores en Vivo Teatro, ciclo orientado a las artes escénicas con el afán de expandir el ciclo hacia otra faceta de la creación autoral. En este primer ciclo participaron los autores Gabriel Calderón, Omar Varela, Dino Armas y el grupo Tocata y Fuga, proyectando y ampliando propuestas.

Autores en su Tierra es un proyecto que nació en 2015, pensado para difundir la relevancia del derecho de autor como derecho humano, cuyos objetivos son dar a conocer nuevos músicos nacionales, ofrecer a los artistas material de calidad para su promoción, realizar un programa de alta calidad y dar a conocer lugares geográficos de nuestro país. La primera experiencia se rodó en la represa de Cuñapirú en el departamento de Rivera.

La temporada 2015 de la Casa del Autor, Sala Mario Benedetti, contó con la realización de distintas actividades culturales, con una destacada adhesión del público. Entre los eventos programados se registraron presentaciones de libros y discos, espectáculos musicales, conciertos con la presencia de músicos nacionales e internacionales. Este espacio cultural de referencia permitió la realización de foros, conferencias, talleres, cursos, clases, ensayos y homenajes como sucede cada año.

Se realizaron en la sala Blanca Podestá los rodajes del ciclo Autores en Vivo 7 y 8. En su reapertura se reestrenó Ex - qué revienten los actores de Gabriel Calderón, lo que significó la vuelta a la cartelera uruguaya de la obra en momentos previos a su gira por los festivales de Puerto Mont en Chile y en el Hispano de Miami en Estados Unidos. Se estrenó, además, la obra ganadora del concurso de Dramaturgia Cofonte-Agadu 2014, Detroit ¿fin de la utopía del sueño americano? de Carlos Schulkin y Si te canto canciones de amor de Dino Armas en el marco de la celebración de sus cincuenta años de trayectoria artística.

El año culminó con un llamado a la presentación de proyectos para la temporada 2016 que incluyó espectáculos artísticos y otros emprendimientos culturales.

Con una intensa actividad el Museo y Centro de Documentación participó de muestras, exposiciones, espectáculos y jornadas académicas, recibió numerosas visitas y contó con la concurrencia de alumnos de liceos, escuelas y centros de enseñanza del Uruguay. Entre las actividades se destacan la celebración de la Semana de La Cumparsita, la participación en el Día del Patrimonio, Museos en la

Noche, muestra interactiva itinerante Letras Planetarias, arte naif en Uruguay y la producción de cine tango patrimonial, entre otras actividades.

Agadu propició eventos de homenaje a referentes de la cultura nacional en 2015 como aporte a la construcción de la memoria de los autores que marcaron nuestra sociedad.

En febrero se realizó en el Auditorio Nacional del Sodre el homenaje a José Carbajal, “El Sabalero”, con la participación de varios artistas de diversos géneros y generaciones. Agadu entregó a sus familiares una placa alusiva como reconocimiento a su trayectoria y aporte a la cultura nacional.

En marzo se conmemoró el 85 aniversario de Washington Benavides organizado en Agadu, en la Casa del Autor, sala Mario Benedetti con un marco de público destacado. El evento contó con la participación del escritor académico profesor Ricardo Pallares y el poeta y periodista Ignacio Suárez, quienes realizaron un recorrido por la vida y obra del creador nacido en Tacuarembó en 1930.

Al cumplirse 80 años del fallecimiento de Carlos Gardel Agadu recordó al “zorzal criollo” con diversos eventos entre los que se destacó el apoyo a la reconstrucción del mosaico ubicado en Zelmar Michelini y Carlos Gardel y la inauguración de la escultura en 18 de Julio y Yi.

En julio, Jorge Nasser celebró sus 30 años de trayectoria en el evento Nasser 3.0, dando un concierto en el Teatro Solís acompañado por artistas tales como Sandra Mianovich, Gabriel Peluffo, Alejandro Spuntone, Guzman Mendaro y Diego Drexler.

En noviembre se realizó el homenaje a Clever Lara por sus 40 años de enseñanza de las artes visuales, con la participación de Hermenegildo Sabat desde Argentina, quien fue invitado especialmente por Agadu para formar parte de la celebración. El evento contó con la participación de amigos y allegados al artista.

En diciembre el Museo y Centro de Documentación de Agadu abrió al público una exposición con el fin de rendir homenaje al dramaturgo, autor y director teatral Omar Varela por sus 40 años en escena. La misma formó parte de la serie de exposiciones “Nuestros Autores”.

Compartimos los resultados económicos de la gestión. El gasto de 2015 ascendió a \$ 191:102.984. Las prestaciones salariales, comisiones, viáticos e indemnizaciones, a más de \$ 126:000.000. Los gastos sociales de ayuda solidaria y promoción del repertorio nacional, más de \$ 33:000.000. Los demás gastos administrativos, más de \$ 17:000.000. Las actividades en el extranjero y cuotas de los organismos internacionales, más de \$ 5:000.000. El costo de mantenimiento del Parque de Vacaciones, más de \$ 1:000.000. El costo de mantenimiento de la Casa del Autor, teatro y museo, más de \$ 600.000; amortizaciones de bienes de uso, más de \$ 5:000.000.

Para el año 2016 se ha establecido un preventivo de gastos similar al año 2015, ajustando por los índices correspondientes: IPC, Consejo de Salarios, tipo de cambio del dólar, etcétera. En contrapartida y con previo análisis de la información histórica y de la realidad económica por la que transita nuestro país, la región y el mundo en general, se presupuestó un incremento de los ingresos provenientes de la recaudación superior al 18 %.

Con el esfuerzo conjunto del Consejo Directivo y los funcionarios continuaremos trabajando para gestionar de forma eficiente las obras de nuestros autores, estimular la creación y defender sus derechos como creadores.

Muchas gracias por su confianza y seguiremos trabajando para ustedes.

-Aplausos-

SEÑOR PRESIDENTE.

- Luego de ver el audiovisual, pongo a consideración de la asamblea la Memoria y el Balance.  
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la Memoria y Balance Anual.

(Se vota:)

-*Afirmativa. UNANIMIDAD.*

## FIJACIÓN DEL PORCENTAJE PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS

SEÑOR PRESIDENTE.

- Se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día: “Fijación del porcentaje para gastos administrativos”.

El Consejo Directivo propone mantener los mismos descuentos administrativos que se vienen aplicando hasta el presente y que son los siguientes: ejecución, 35 %; carnaval, 35 %; radiodifusión, 29 %; fonomecánicos, 15 %; recitales, 25 %; TV para abonados, 35 %; cine, 35 %; representación, 15 % y artes plásticas, 15 %.

En consideración los porcentajes propuestos.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

(Se vota:)

-*Afirmativa. UNANIMIDAD.*

## ESTABLECIMIENTO DEL PREVENTIVO GENERAL DE SUELDOS Y GASTOS

SEÑOR PRESIDENTE.

Se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día: “Establecimiento del preventivo general de sueldos y gastos”.

Los señores asambleístas tienen a la vista en el repartido que se les entregó el preventivo correspondiente al año 2016, el que también fue informado en el audiovisual. De todos modos, si los señores asambleístas tienen alguna duda, con gusto la aclararemos. Se va a mantener el porcentaje tomando el tipo de cambio y los distintos parámetros de los que se informó en el audiovisual, los que pueden ir modificándose durante el año, dada la situación que estamos viviendo en la región y en nuestro país, la que es de pública notoriedad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-*Afirmativa. UNANIMIDAD.*

## DESIGNACIÓN DE LOS INSPECTORES DE DERECHOS DE EJECUCIÓN Y REPRESENTACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.

Se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día: “Designación de los Inspectores de Derechos de Ejecución y Representación”.

Como todos los años proponemos un titular y suplentes para cada derecho. En esta oportunidad, son todos nuevos los socios ya que quienes venían desempeñando las tareas no lo pueden seguir haciendo por estatuto. Como inspector de Pequeño Derecho el Consejo Directivo propone como titular al socio Raúl Medina y como suplentes a los socios Alberto Magnone, Fabián Marquisio, Eduardo Molina y Eduardo Da Luz.

Como inspector de Gran Derecho, se propone como titular el consocio Fernando Schmidt y como suplentes a los socios Franklin Rodríguez, Andrés Tulipano, Raquel Diana y Marcelo Galli.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

(Se vota:)

-*Afirmativa. UNANIMIDAD.*

## OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN O RATIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

---

SEÑOR PRESIDENTE.

Se pasa a considerar el sexto punto del Orden del Día: “Otorgamiento de la autorización para contratación o ratificación de la Auditoría”.

Después de muchos años, el Consejo Directivo propone a la asamblea cambiar para el estudio FP Asociados, a cargo del contador Pablo Fonticella, quien también ha participado de la auditoría de Agadu en reiteradas ocasiones.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del Consejo Directivo de cambio de auditoría.

*(Se vota:)*

*-Afirmativa. UNANIMIDAD.*

## TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS CONVENIOS CON ENTIDADES EXTRANJERAS

---

SEÑOR PRESIDENTE.

Se pasa a considerar el séptimo punto del Orden del Día: “Toma de conocimiento de los convenios con entidades extranjeras”.

Solo se celebró un convenio durante el año 2015 con la sociedad española de derechos de autor de medios audiovisuales denominada DAMA.

*-Se toma conocimiento.-*

## CONSIDERACIÓN PARA APROBAR, RECHAZAR O MODIFICAR EL RÉGIMEN DE PREVISIÓN SOCIAL

SEÑOR PRESIDENTE.

- Se pasa a considerar el octavo punto del Orden del Día: "Consideración para aprobar, rechazar o modificar el régimen de Previsión Social".

Por el momento, el Consejo Directivo no propone modificaciones al régimen de Previsión Social vigente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar mantener el régimen de Previsión Social.

*(Se vota:)*

-*Afirmativa. UNANIMIDAD.*

SEÑOR PÉREZ (Roberto).- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya se la concedo. El año pasado, quien me ha pedido la palabra, realizó un planteo para que a los socios mayores de 80 años que no contaran con pensión de Agadu, se les otorgara una vez por año en esta época una ayuda solidaria que equivale a 5.5 UR. El Consejo lo consideró y lo aprobó y ya hay un socio que cuenta con el beneficio y que es quien ha solicitado la palabra. Obviamente el beneficio sería para socios activos y vitalicios, pero no para administrados.

SEÑOR PÉREZ (Roberto).- Estoy de acuerdo con la manifestación del señor Presidente de que parecería ser –si lo comprendí bien- que ha sido aceptado el pedido hecho anteriormente por mi persona. Si eso ya fue acordado por el Consejo Directivo, me siento muy orgulloso, y espero que todos los socios lo aprueben, porque es una causa muy noble y muy digna de llevar a cabo por esta institución, que es muy grande en todo sentido, sobre todo, en lo cultural.

Señoras y señores: yo estoy a un paso del aplauso final. Ustedes comprenden lo que quiero decir: con ochenta y nueve para noventa, y nunca se sabe. Entonces, me reconforta saber que mi pedido hecho en oportunidad anterior hoy es una realidad. Sinceramente, espero que los compañeros sepan que esta institución tan grande en todo sentido, colabora con este acto solidario con los socios que necesitan una ayuda, una vez, para poder quizás con ese pedacito seguir subsistiendo un poquito.

Desde ya mi agradecimiento moral, espiritual y de todo orden. Yo les digo, sinceramente, ante la falta de otros compañeros que escuché nombrar y que leí sus nombres –Luis Alberto Fleitas y Devitta, gran violinista-, que no pude verlos porque no querían que los vieran. Hoy, pido que quizás, en algún momento, haya una circular llegada la instancia de cumplir con el Señor, que se acuerden de la realidad que vive esta institución con aquellas personas que ya no tienen aire y dejan de existir. Además, estimado Presidente Alexis Buenseñor, con vuestro padre fui compañero en aquel año de 1944 y lo he recordado mucho en algunas oportunidades por su trato. Además, me enteré tarde también de algunos compañeros que estaban en el extranjero y hoy ya son recuerdo, como Luis Pasquet y algún otro.

No tengo más que agradecer y esperar que este pedido se llegue a cumplir, este año o dentro de un año.

No lo sé a ciencia cierta; nadie me ha comunicado nada ni he escuchado ningún runrún de que sea muy pronto. Si no me interpretan mal -creo que no- quisiera saber la fecha de ese acontecimiento que para mí es lo más grandioso que se puede pedir: ese pedacito de solidaridad de esta institución tan grande como es Agadu y que lo seguirá siendo año tras año.

Simplemente, quiero agregar que desde el fondo de mi alma agradezco todas las atenciones y todas las notas de recuerdo que siempre hay en las asambleas ordinarias de todos los años.

Muchas gracias y que Dios los bendiga.

*(Aplausos)*

**SEÑOR PRESIDENTE.**

Cuando tocabas con papá, yo todavía no había nacido. Estás muy bien, no te fijes el tiempo que nos vas a acompañar en varias asambleas más.

Está a consideración de la asamblea la propuesta realizada.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota:)*

–*Afirmativa. UNANIMIDAD.*

*(Aplausos)*

–A partir de mañana esta contribución, que se cobra una vez al año, va a estar disponible en la Administración. El socio tiene que venir a pedirlo y la condición es que sea mayor de ochenta años, activo o vitalicio y no tenga pensión de Agadu.

**SEÑOR TEJERA.**– Antes de que se dé por terminada la asamblea, quiero hacer algunos comentarios, pues he hecho varios kilómetros esta noche –vengo de la ciudad de Minas-, como lo he hecho desde la primera asamblea en la que he participado. Solo he faltado en una ocasión, por razones de enfermedad. Primero que nada, quiero saludar a todos los compañeros consocios y manifestar algunas cosas positivas y algunas inquietudes.

Lo que acabamos de votar ha sido más que positivo, una apuesta al futuro por los socios que dieron su vida por la institución, muchos de los cuales no están activos, y es merecido.

Quiero resaltar particularmente la obra edilicia. Desde que empezó vine un par de veces a Montevideo y veo muy bien que la institución se adecue al futuro, a este mundo globalizado.

Somos referencia en América Latina y debemos tener la sede a la altura de las circunstancias.

Es una gran inversión que se tendría que haber hecho antes, pero estamos perfectamente a tiempo.

Quiero manifestar también una gran interrogante para que me responda el Presidente o algún integrante del Consejo. Hace algunas semanas se aprobó la llamada “ley de la fotocopia”, que tiene preocupado a un país entero. Si bien los socios no lo manifiestan, quiero saber qué nos pueden decir sobre ese tema.

Además, desde que asisto a esta máxima celebración anual, es la primera vez que no está junto con la Memoria y el Balance el acta de todo lo dicho en la pasada asamblea. Eso es fundamental, porque es la historia de lo que acontece. Quizás fue un error y quería manifestarlo porque es importante que quede constancia de todo lo que aquí decimos, porque quedan cosas pendientes de una asamblea a la otra.

Finalmente, quiero congratularme con todos los socios que han venido. Somos miles de socios y aquí estamos un puñado. Seguramente, yo soy el único que viajó expresamente del interior...

*(Interrupciones)*

–Me quedo contento y feliz de saber que somos varios los que venimos del interior. Hoy estuvimos con un grupo reunido en Tres Cruces, pensando en cosas de futuro y en Agadu desde el punto de vista político. Ya se viene el 2017 y en el interior ya estamos moviendo la bandera.

Repito que estoy contento y feliz de reunirme con ustedes aunque más no sea una vez al año.

**SEÑOR PRESIDENTE.**– Muchas gracias. Sabemos que siempre está presente en las asambleas el estimado consocio que viene de Lavalleja.

Debo pedir disculpas porque, efectivamente, debería estar en la Memoria el acta, la versión taquigráfica de la asamblea anterior. Si algún compañero quiere disponer de ella, con mucho gusto se la enviamos. Es de orden que ustedes tengan lo que se habló en la asamblea pasada.

Quiero hacer notar que cada vez que ponía en consideración un punto, preguntaba si alguien quería intervenir; pasaba a la votación porque no había pedidos de palabra de la asamblea. De haberlo pedido Manuel, con mucho gusto te hubiésemos escuchado en ese momento. Ahora los puntos ya fueron considerados y aprobados, y ya no podemos volver atrás. Sé que nos vamos a volver a encontrar en la próxima asamblea y cuando se pongan en consideración los puntos del

Orden del Día, si tienes alguna inquietud, nos lo haces notar y con mucho gusto la recibiremos.

Agradezco lo manifestado sobre las obras edilicias. Es cierto que tal vez se podrían haber hecho antes, pero la verdad es que no era el momento oportuno. De todos modos, como tú viste, se fueron haciendo. No es una obra de cero sino que se va haciendo piso a piso, y por eso, la demora. Se empezó por el quinto piso, donde están el comedor y el lugar adonde van los funcionarios en la media hora de descanso. Después se fueron haciendo los otros pisos, llegando al tercero, como decía el audiovisual. Quiero aprovechar para agregar que allí también está la oficina del Tesorero –de “Cacho” Labandera-, además, de las oficinas de la Presidencia y de la Secretaría.

Con respecto a la ley, quiero aclarar que tiene media sanción del Senado, que pasó a la Cámara de Diputados y está siendo tratada por la Comisión de Educación y Cultura de dicha Cámara. Voy a ceder la palabra al doctor Di Carlo, gerente del Área de Distribución, y a Ignacio Martínez, que son los que están trabajando en este tema, y luego al Secretario por si quiere hacer alguna referencia.

**SEÑOR DI CARLO.-** Buenas noches.

Esto lo estamos trabajando conjuntamente con la Dirección General, pero también ha estado involucrado todo el Consejo. Diego Drexler también nos acompañó en esta delegación. El PIT-CNT nos abrió la puerta por intermedio del compañero Ignacio Martínez. Estamos trabajando con la Cámara Uruguaya del Libro y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay en la elaboración de un texto conjunto. Ya estamos prácticamente con las últimas pinceladas, tratado de llegar a un acuerdo. Creo que entre mañana y los primeros días de la semana que viene vamos a poder plasmarlo en un documento consensuado, para luego llevar la propuesta a la Cámara de Diputados.

Voy a ceder la palabra a Ignacio, que fue un poco el promotor de esta instancia de diálogo y aprovecho para agradecer al PIT-CNT por la oportunidad que nos brindó.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Ignacio).-** Soy Consejero Secretario del Consejo de Derechos de Autor del Ministerio de Educación y Cultura y socio vitalicio de esta honorable institución desde hace muchos años.

La génesis de esta historia es que el Consejo de Derechos de Autor mandó un proyecto de ley para establecer limitaciones y excepciones en el marco de los museos, los archivos y las bibliotecas. En modo alguno estaba en esa propuesta lo que después aparecerá en el Senado, que es el artículo 15 y alguna propuesta para el artículo 46, que se refiere a los aspectos vinculados a la penalización o delito que eran las formas previstas. El Consejo de Derechos de Autor no envió en ningún momento esos puntos sino que se limitaba solo al artículo 45, de limitaciones y excepciones.

El señor Tejera decía que estaba aprobada la ley. No; tiene media sanción del Senado y hoy está a estudio de la Comisión de Educación y Cultura de Diputados. Como bien decía Hugo, el PIT-CNT –que también integro, porque soy Presidente del Departamento de Cultura del PIT-CNT- tuvo la iniciativa de llamar a las partes beligerantes, básicamente a Agadu, la Cámara Uruguaya del Libro y la FEUU, para iniciar conversaciones. Tuvimos unas cuatro reuniones. Luego, los abogados de las tres instituciones continuaron las negociaciones para llegar a una redacción posible. Podemos adelantar que hay aspectos en los cuales se avanzó para acordar un texto alternativo, sobre todos los aspectos vinculados al artículo 46 de la penalización. El artículo 15 está considerado por mucha gente como un artículo muy mal redactado, y es parte de la discusión. Al establecer que está permitida la copia bajo todas las formas –norecuerdo como dice textualmente, es el artículo que está haciendo más mella y hoy estamos intentando ver qué pedacito de consenso podemos acordar y quién está dispuesto a acordar qué. Por tanto, no hay mucho más para informar en este momento. Estamos trabajando con un conjunto de Diputados, para que se informen bien sobre lo que van a tener sobre la mesa próximamente.

Mi posición personal –no como integrante del PIT-CNT ni del Consejo ni de Agadu- es que creo que podemos arribar a algunos puntos de acuerdo porque la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay se ha mostrado afín a tratar de avanzar en puntos de acuerdo con Agadu. La Cámara Uruguaya del Libro hará lo suyo, pero somos conscientes, de todas maneras,

que están trabajando en otro nivel organizaciones que no son del tipo gremial, como la nuestra, sino más bien de tipo empresarial. Estoy hablando de creative commons, que está haciendo un trabajo expreso para que, efectivamente, se legisle en contra del derecho de autor. Hay una situación beligerante y esperamos que tanto Agadu, como la Cámara, la FEUU, el PIT-CNT y todos los que estamos en la vuelta nos mantengamos muy firmes en la consigna de que el derecho de autor es el salario del trabajador de la cultura y eso no se puede tocar.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*

**SEÑOR DREXLER (Diego).**- Muy buenas noches.

Junto al doctor Di Carlo participamos en las reuniones que se realizaron en el PIT-CNT, para lo cual Ignacio Martínez fue el vínculo mediador. También vino Mario Carrero. Creemos que esas reuniones en el PIT-CNT pudieron destrancar la situación. Hasta ese momento los contactos que se daban eran a través de las redes sociales, comunicados, cosas que se escuchaban y entendimos que eso llevó a una situación tensa. Vernos las caras, sentarnos a una mesa a dialogar y plantear diferentes puntos de vista ayudó a poder trabajar en estas modificaciones que van a ser entregadas a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados; modificaciones que van a tener el visto bueno de las tres instituciones: Agadu, la FEUU y la Cámara del Libro.

Además, hemos hecho muchas reuniones y contactos con políticos de todos los niveles y de todas las bancadas, para tratar de hacerles entender qué pasaría al habilitar esta reforma de la ley y el nivel de desprotección en que quedarían los autores. Podemos decir que muchos legisladores han sido receptivos a nuestros planteos, aunque hay otros sectores que están convencidos de que no va a afectar mucho.

Se está trabajando hora a hora, inclusive lo estábamos haciendo minutos antes de empezar esta asamblea, y así seguimos día a día. Es algo que nos está insumiendo mucha energía y mucho tiempo. Siempre decimos que todo el tiempo que tenemos que invertir en temas de gestión colectiva lo estamos invirtiendo en situaciones que vinieron de afuera. El problema de hace dos años en un local de fotocopias de una galería que fue allanado por la policía derivó en un planteo de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay para hacer ciertas modificaciones a la ley por el acceso a los bienes de estudio. Entre medio, como dijo Ignacio Martínez, ciertos actores que no tienen personería jurídica ni un lugar físico dónde ubicarlos, que no se sabe bien quiénes son, lograron hacer lobby y modificar ciertos aspectos de esa ley que nada tienen que ver con el problema puntual de los estudiantes. Estamos trabajando para cambiar esos artículos que realmente son muy negativos y nos ponen en un nivel de desprotección alarmante. Esperemos llegar a buen término. En este momento se está trabajando en la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados y si logramos introducir las modificaciones, volverá al Senado para que después se homologue la reforma de la ley.

Seguiremos trabajando día a día. Nosotros vamos haciendo las comunicaciones correspondientes a través de la página web o de los correos electrónicos que se mandan a todos los asociados.

*(Aplausos)*

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Ya les avisamos que, previendo que los detractores del derecho de autor luego de esta instancia sigan buscando algún otro tema, estamos alertas. Más allá de que en la Cámara de Diputados se logre lo que acaban de expresar los compañeros, atentos a que puedan ir tras otras situaciones que ya tenemos identificadas, estamos previendo y trabajando al respecto.

**SEÑOR SÁNCHEZ.**- ¿Ya se sabe cuál es la posición del oficialismo?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- No.

**SEÑOR SÁNCHEZ.**- ¿No será pelear contra molinos de viento?

SEÑOR PRESIDENTE.- No; los compañeros que están trabajando fueron muy claros. Se está haciendo todo lo que es natural en estas instancias: hablar, dialogar. Es muy claro lo que se logró a través del PIT-CNT, como dijo Ignacio Martínez y la conjunción de esa comisión integrada por la FEUU, Agadu y la Cámara Uruguaya del Libro. Los intereses son distintos, entonces, Agadu se reunirá con la FEUU y después se verá si la Cámara Uruguaya del Libro también va a trabajar en ese mismo sentido. Ojalá que así sea, pero nunca tan bien dicho aquello de no vender la piel antes de cazar el oso.

Esperemos que se den todas las tratativas que se tengan que dar y que los autores mantengan la protección que tenían, como estaba previsto en el proyecto del Consejo de Derechos de Autor enviado por el Poder Ejecutivo que se llevó a la primera reunión ante la Comisión de Educación y Cultura del Senado en la que se recibió al Consejo de Derechos de Autor. Ese no era el proyecto que hoy se está discutiendo con los dos puntos claros que explicó Ignacio Martínez: el artículo 4 numeral 15 y el literal E) del artículo 46.

Reitero que se está trabajando muy bien y creo que vamos a lograr el objetivo que es que los autores tengan la protección necesaria.

Agradezco mucho a Manuel Tejera porque su intervención nos permitió tratar este tema y explicar el trabajo puntual de Hugo Di Carlo, Ignacio Martínez y Diego Drexler.

Con respecto al acta, posiblemente podremos incluir la anterior y esta en la próxima Memoria. Reitero que si alguien quiere ver el acta, se la puede pedir a Laura Seijo y la tendrá inmediatamente.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Raúl).- Me parece que acá hay un conflicto de intereses económicos, culturales y morales. No tengo conocimiento de si abarca a todas las obras sobre las que tenemos autoridad y representamos como institución, administrando los derechos. ¿Es en música, teatro, literatura, plástica y danza como dice el póster que tenemos a la vista? ¿Se podrá fotocopiar también una obra de arte y hacer postales y venderlas sin pagar? ¿Se podrá comercializar clandestinamente como pasa en la feria con los discos? Cuando se autorice esto, ¿tendrá un límite o va a dar lugar a que pase mucha cosa?

Me parece que el tema es muy serio y tal vez sea necesario -no sé si corresponde, si está dentro de los estatutos- estar en asamblea permanente, para poder actuar inmediatamente ante lo que pueda venir en el futuro, que puede ser muy grave

SEÑOR PRESIDENTE.- Te aseguro que la comisión está trabajando en esto permanentemente y que el Consejo Directivo toma conocimiento del tema con la Administración diariamente.

Efectivamente, la modificación que se intenta llevar adelante abarca todas las obras.

SEÑOR PÉREZ (Roberto).- Quiero solicitar que Agadu se tome el trabajo de registrar el nombre de todas las personas beneficiarias con este acto solidario que hoy se aprobó para que yo pueda tener conocimiento de ello y me quede como un recuerdo a futuro. Si eso fuera posible, quedaría muy agradecido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo posible es que a partir de mañana se puede cobrar; lo demás, se va a estudiar.

Habiéndose considerado la totalidad del Orden del Día procedemos a dar por clausurada esta asamblea correspondiente al Ejercicio 2015, no sin antes felicitar a los señores asambleístas por sus valiosos aportes y, en especial, por su participación. Como lo establecen los estatutos los asociados tienen que firmar el acta de la asamblea. Si están de acuerdo, se propone a la socia Sheila Werosch y al socio Irvin Carballo que fue uno de los socios que hoy ingresó por primera vez a la asamblea para que firmen el acta.

(Se vota:)

-Afirmativa.

-No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 20)





# Música Teatro Literatura Plástica Danza



Canelones 1122 - Tel. +598 2900 31 88  
C.P. 11.100 - Montevideo, Uruguay  
[agadu@agadu.org](mailto:agadu@agadu.org)

[www.agadu.org](http://www.agadu.org)